

## **Construcción de Paz Territorial en el Chocó desde el enfoque étnico y de género**



## **GUÍA METODOLÓGICA PARA EL APOYO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO**

**Quibdó, septiembre de 2025**

### **Créditos**

#### **EQUIPO DE TRABAJO**

Magaly Mosquera M.  
Yazmín Yuliana Arboleda G.  
Jéssica Cossio B.  
Yunney Gissel Mena M.

#### **ASESORÍA**

Jesús Alfonso Flórez López

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción .....	3
1. Las víctimas: sujetos de atención psicosocial .....	4
2. El territorio es víctima .....	24
3. Lineamientos para la metodología de apoyo psicosocial con enfoque étnico y de género .....	33
4. Metodología para el apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género .....	36
5. Esquema de ruta de atención psicosocial .....	39

# GUÍA METODOLÓGICA PARA EL APOYO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO

Fundación Universitaria Claretiana-Uniclaletiana

ISSN: xxxxx· ISSN en línea xxxx

## **Miembros del Comité Editorial:**

Jesús Alfonso Flórez López

Magaly Mosquera Mosquera

Jazmín Yuliana Arboleda González

Sol Mery Córdoba Javes

Jessica Cossio Blandón

Yunney Gissel Mena Moreno

**Regente:** Armando Valencia Valencia, CMF.

**Rector:** José Agustín Monroy Palacio, CMF.

**Editorial Uniclaletiana:** Efraín Arturo Ferrer de la Torre

**Editor:** Jesús Alfonso Flórez López

**Diseño y diagramación:** Conarte Litografía

## **Editorial Uniclaletiana**

Uniclaletiana, Sede Central / Calle 20 N.º 5-66, Barrio La Yesquita, Quibdó, Chocó

Teléfono 3009147273

extensión@uniclaletiana.edu.co

## **Comité Académico:**

Jesús Alfonso Flórez López

María Esperanza Pacheco Ramirez

Magaly Mosquera Mosquera

Jazmín Yuliana Arboleda González

Sol Mery Córdoba Javes.

Yuli Cecilia Palacio

El contenido de esta publicación del área de Extensión de la Fundación Universitaria Claretiana-Uniclaletiana puede ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro. Su contenido se encuentra protegido bajo una Licencia-Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 Colombia License de Creative Commons.

## **Introducción**

Durante el desarrollo del proyecto de Construcción de Paz Territorial en Chocó, se hizo una reflexión colectiva sobre el apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género, con la participación de diversos autores, tales como estudiantes universitarios, profesores, víctimas del conflicto armado, líderes sociales, autoridades étnicas, diversos agentes acompañantes y comunidades locales que no necesariamente han sido víctimas directas del conflicto.

En este ejercicio se combinaron varias actividades de formación, mediante un seminario, un diagnóstico participativo con víctimas del conflicto armado y miembros de otras comunidades, al igual que la realización de actividades de atención psicosocial con participación de agentes comunitarios e institucionales.

Fruto de esta labor se generó el presente documento que al ofrecerse como una guía se pone como objetivo ofrecer metodologías para la atención psicosocial con perspectiva diferencial de etnia y género. Está organizado en cinco temas, a saber: Las víctimas como sujetos de la atención; el territorio como víctima que expresa el entramado étnico de la región del Pacífico; los lineamientos para la atención psicosocial; los elementos metodológicos y, finalmente, un esquema de ruta de atención psicosocial. Los procedimientos editoriales de esta guía se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos éticos presentados en el documento correspondiente.

Esperamos que este material sirva para el acompañamiento a las víctimas que buscan superar sus sufrimientos mediante la armonización consigo mismas y con el territorio.



## 1. Las víctimas, sujetos de atención psicosocial

El punto de partida en la atención psicosocial con perspectiva diferencial de etnia y género, era identificar quiénes eran las víctimas, y cuáles eran sus propias representaciones sobre sí y sus afectaciones.

Para esto, se elaboró un “Diagnóstico participativo con víctimas del conflicto armado” mediante la conformación de grupos focales que cruzaron las variables de etnia y género, y que abordaron desde cada uno las siguientes variables:

- Procedencia e Identidad
- Afectaciones
- Atención psicosocial recibida

A partir de este autoanálisis, se presentó una valoración de conjunto o apreciaciones generales de este diagnóstico participativo.

### 1.1 Procedencia e identidad

La atención psicosocial parte de tener en cuenta quiénes son los sujetos, su origen o procedencia, sus principales rasgos identitarios, tanto a nivel cultural como de género. Por ello, en este diagnóstico se tuvo como punto de partida la tarea de indagar sobre cómo se perciben algunas de las personas víctimas del conflicto, y que residen en Quibdó.

## Perspectiva hombres afrocolombianos



En las entrevistas realizadas al primer grupo (1) de hombres afro, se exploraron diversos aspectos de su identidad, cultura y las afectaciones que han sufrido debido al conflicto armado. Los participantes destacaron que su identidad se construye a partir de características biológicas y culturales tales como el tono de piel, las facciones y tradiciones locales, como la pesca artesanal y las celebraciones religiosas. A pesar del orgullo expresado hacia su herencia étnica, también dejaron conocer que enfrentan discriminación y racismo estructural, de modo que les afecta su autoestima y su sentido de pertenencia.

Las tradiciones familiares y las creencias espirituales, que son fundamentales en sus vidas, les permiten mantener un vínculo con sus ancestros y su cultura; sin embargo, el conflicto armado ha tenido un impacto negativo en su identidad, provocando estigmatización, desplazamiento y la pérdida de sus culturas. En términos de género, los participantes reflexionaron sobre los roles tradicionales y la responsabilidad que sienten como hombres en el cuidado de sus familias.

Finalmente, en este grupo se discutió la importancia de la ayuda psicológica para abordar las emociones y traumas generados por el conflicto; frente a esto, destacaron la necesidad de un acompañamiento integral que incluyera elementos culturales y comunitarios.

Por otra parte, para el segundo grupo (2) de hombres afro entrevistados, su identidad está profundamente conectada con su territorio, cultura y tradiciones. Cada persona expresó un fuerte sentido de pertenencia a su comunidad, destacando elementos como el tambor, el río, las fiestas tradicionales, y la conexión con la naturaleza como elementos esenciales.

El conflicto armado ha afectado considerablemente la forma en que estas comunidades interactúan con su entorno, alterando su forma de vida y generando temores relacionados con la seguridad, la economía y la

pérdida de autonomía. La espiritualidad y las creencias religiosas también juegan un papel fundamental en la toma de decisiones y en la preservación de los valores culturales.

Los participantes mencionaron que el conflicto afectó tanto su seguridad física como sus prácticas cotidianas, limitando su capacidad para llevar a cabo actividades tradicionales como la pesca o la agricultura. Sin embargo, siguen valorando sus raíces, y resaltaron la importancia de la unión, la resistencia y el cuidado del territorio como pilares fundamentales. En términos de género, el poder sigue estando predominantemente en manos de los hombres, si bien las mujeres juegan roles fundamentales en la comunidad y son esenciales para la economía local. Además, se discutió acerca de cómo las experiencias de vida y el acceso a la educación han marcado un cambio significativo en sus decisiones y proyectos.

Los participantes del tercer grupo (3) de hombres afro, refirieron que su identidad está conectada con su cultura afrodescendiente, valorando sus tradiciones como las fiestas de San Pacho, que consideran esenciales para la cohesión comunitaria; sin embargo, señalaron que la violencia y la falta de oportunidades han causado un daño significativo, provocando que se pierdan algunos aspectos de su cultura.

En términos de las actividades culturales, estos participantes mencionaron que, después del conflicto, han participado en iniciativas comunitarias y culturales como el proyecto Selva, que promueve la danza y otras formas de arte para lograr la paz y fortalecer la identidad cultural. También se discutió cómo las palabras como “nativos” o “palenqueros” reflejan mejor la conexión de los afros con la tierra colombiana, a diferencia de términos como “afrodescendientes” que se perciben como ajenos al territorio.

En cuanto a la perspectiva de género, los participantes reflexionaron sobre el rol masculino, destacando las responsabilidades familiares y la necesidad de actuar con madurez. Se discutió también la manera en que el proceso de paz ha transformado sus vidas, permitiéndoles vislumbrar un futuro más justo y lleno de oportunidades. Finalmente, abordaron las desigualdades de poder político entre hombres y mujeres en la comunidad afro, donde los hombres continúan dominando el ámbito político debido a las estructuras patriarcales prevalentes.

Para las comunidades de este cuarto grupo (4) de hombres afro, tienen gran significado elementos del entorno tales como el río, el cementerio, la cancha y la casa comunal; esta última en particular juega un papel importante como refugio para quienes han sido desplazados por la violencia. El río también fue destacado como un medio vital para la recreación, transporte y fuente de alimento a través de la pesca.

Estos participantes expresaron que la violencia y el conflicto armado han tenido un impacto negativo en su identidad, creando barreras invisibles que además de dificultar la conexión entre las comunidades, han ocasionado desplazamientos forzados. Mencionaron los efectos de la violencia en localidades como Bojayá y San Rafael de Neguá, lo que afectó profundamente a los residentes, quienes perdieron sus hogares, ganados y, en muchos casos, su seguridad. A pesar de estas adversidades, resaltaron las tradiciones culturales, como las fiestas, los platos típicos y las reuniones familiares, que siguen siendo fundamentales para mantener su identidad y cohesión social. Además, señalaron su participación activa en la construcción de paz, a través de actividades comunitarias para apoyar a los damnificados, marchas y diálogos entre jóvenes para promover la paz. A nivel espiritual, algunos destacaron que la religión es una fuente de consuelo y de expresión, si bien no todos la practican de la misma manera. Por último, valoraron su herencia étnica, en particular su físico y su resistencia, atributos que consideran reflejan su fortaleza y capacidad para superar las dificultades de la vida.

## Perspectiva de las mujeres afrocolombianas



El relato de las participantes del primer grupo (1) de las mujeres afro refleja cómo su origen y contexto cultural influyen en su identidad. La familia y las tradiciones desempeñan un papel fundamental en esta construcción, especialmente en lo referente a la resiliencia, el empoderamiento y la fortaleza femenina. Las celebraciones familiares, y costumbres, como las fiestas de Navidad y Semana Santa, representan momentos importantes de unidad y expresión cultural. A pesar de las adversidades del conflicto armado, tales como el desplazamiento y las extorsiones, las mujeres afro, especialmente en el contexto de su comunidad, destacan por su valentía y capacidad de adaptación. La herencia cultural, la valoración de su cabello y peinados afro, son elementos significativos en su identidad.

En términos de género, estas mujeres reconocen que la responsabilidad de ser mujer ha transformado sus vidas, especialmente en relación con la maternidad y las expectativas sociales. En cuanto a la distribución del poder, aunque históricamente los hombres han tenido más acceso al poder político y físico, las mujeres han comenzado a ganar terreno en la esfera económica. A pesar de los avances, las mujeres siguen siendo vistas como menos capacitadas físicamente, y enfrentan violencia debido a esta percepción de desigualdad. Esa combinación de experiencias personales y culturales destaca la complejidad de las relaciones de poder, y la lucha por la igualdad en un contexto marcado por la violencia y la reconstrucción social.

Las mujeres afro del segundo grupo (2) destacaron la riqueza cultural de su comunidad, marcada por la diversidad étnica, el vínculo con la naturaleza y la espiritualidad ancestral. Hablaron de los cambios significativos que ha provocado el conflicto, como la pérdida de prácticas tradicionales, el desplazamiento y la transformación de las relaciones familiares y comunitarias.

El conflicto armado ha tenido un impacto directo en la identidad cultural de las mujeres afro, quienes ven cómo se desmembran sus creencias y prácticas ancestrales, mientras los jóvenes adoptan nuevas perspectivas influenciadas por el consumismo y la violencia. Esta, junto con el desplazamiento, ha afectado a

este grupo de mujeres, especialmente en términos de su autonomía económica y de su rol en la comunidad, generando desigualdad en las decisiones políticas, laborales y sociales. Las mujeres se ven atrapadas entre la necesidad de trabajar para sustentar a sus familias y la violencia que limita su libertad y autonomía.

A pesar de tantas dificultades, ellas han mantenido vivas ciertas tradiciones, como los rituales colectivos y la cooperación en la crianza de los hijos. Sin embargo, también han enfrentado obstáculos significativos en su lucha por la igualdad de género, especialmente en lo que respecta a violencias físicas, psicológicas y sexuales que afectan sus vidas. Muchas mujeres afro han buscado espacios de empoderamiento a través de proyectos y organizaciones como lo es “Ruta Pacífica de Mujeres”, para lograr cambios significativos en su comunidad.

Las mujeres afro del tercer grupo (3), que tienen al municipio de Quibdó como su lugar de origen, destacaron el papel del río Atrato como un elemento fundamental para su cultura, y al que ven además como una fuente de recursos. A pesar del conflicto armado, siguen siendo vitales las tradiciones familiares y comunitarias, tales como las festividades religiosas (San Pacho), los cumpleaños, bautizos y matrimonios. Se resalta el valor de la cultura negra, especialmente la música, las danzas y los peinados, como elementos que contribuyen a fortalecer la identidad.

Con relación a la perspectiva de género, las mujeres participantes reflexionaron sobre sus roles, destacando la maternidad como una de las experiencias más significativas. A pesar de los retos que enfrentaron, muchas sentían que su participación en actividades de liderazgo y capacitación había transformado positivamente sus vidas. A través de talleres y eventos, habían adquirido nuevas habilidades, y en muchos casos habían aprendido a superar sus miedos, como por ejemplo, a hablar en público. Estas experiencias las empoderaron, ayudándolas a verse no solo como cuidadoras o madres, sino como líderes activas y decididas que podían contribuir al bienestar de su comunidad.

Las participantes de este cuarto grupo (4) hablaron sobre cómo su lugar de origen, Quibdó, influyó en la construcción de su identidad. En sus relatos, mencionaron que el vínculo con ciertos espacios como la cancha, la catedral y el cementerio era significativo, en tanto les representaban su pertenencia a una comunidad resiliente. A pesar de los efectos del conflicto armado, las mujeres se consideraron fuertes y luchadoras, en permanente búsqueda de soluciones y constructoras de esperanza frente a las dificultades. A lo largo del tiempo, habían sido testigos de la transformación de algunas personas en líderes sociales que, aunque no lograron la paz completa, habían trabajado incansablemente en la construcción de un futuro mejor.

A pesar de la violencia que había golpeado a sus comunidades, ellas siguieron celebrando importantes tradiciones como las fiestas de San Francisco de Asís, promoviendo a través de ellas la unidad entre sus comunidades. También participaron activamente en eventos culturales tras el conflicto, como las festividades de San Pacho y las conmemoraciones de la tragedia de Bojayá, donde vivieron actividades de integración, danza, teatro, y sensibilización.

La religión juega un papel importante en la vida diaria de las participantes, pues les ha brindado paz y les ha ayudado a superar los traumas que habían experimentado. Finalmente, las mujeres resaltaron su herencia étnica, destacando su fortaleza, su belleza física, y valores culturales como la danza y los peinados, a los que consideran una parte esencial de su identidad como mujeres negras.

## Perspectiva de los hombres indígenas



Los hombres indígenas del primer grupo (1) destacaron la importancia de preservar su cultura indígena, la cual se manifiesta en diversas tradiciones y prácticas ancestrales. Desde el uso de aretes hasta las rogativas a los seres protectores o divinidades, y el manejo de herramientas tradicionales como el hacha para la creación de artesanías, mantienen una fuerte conexión con su historia y raíces. Sin embargo, el conflicto armado ha afectado profundamente su identidad, de modo que la violencia y el desplazamiento han dificultado el mantenimiento de sus cultivos y costumbres. Los jóvenes, especialmente aquellos nacidos fuera de su territorio, han experimentado pérdida de identidad cultural, pues ya no tienen acceso a su entorno originario ni a la transmisión de tradiciones de manera directa. A pesar de estos desafíos, las comunidades continúan realizando esfuerzos por preservar sus costumbres, tales como los bailes tradicionales, la pintura corporal y el lenguaje, aunque con limitaciones impuestas por el conflicto, verbigracia el riesgo de minas antipersonales que dificultan el acceso a los recursos naturales.

Los participantes muestran un sentido de resiliencia cultural frente a las adversidades del conflicto, con un enfoque en el fortalecimiento de la identidad a través de la conexión con la naturaleza y las creencias espirituales. La “madre tierra” es vista como un ser espiritual que provee los recursos necesarios para la vida, lo que subraya la importancia de la relación simbiótica con el entorno para el bienestar emocional. La transmisión de la lengua y el uso de símbolos como la tinta de jagua también son elementos clave en el proceso de sanación cultural y emocional. respecto al género, los participantes se identifican claramente como hombres, lo que refleja una identificación con los roles tradicionales, aunque también están conscientes de la importancia de la preservación de la identidad cultural y de involucrar a la juventud en estos procesos de reivindicación.

Los participantes del segundo grupo (2) de hombres indígenas, son del resguardo Unión San Bernardo, ubicado en el territorio del río San Juan. Vivir cerca del río y en un ambiente propicio para realizar actividades tradicionales como la pesca, caza y recolección, influye en la conexión espiritual y cultural que sienten con su comunidad.

La Casa de la Cultura es un espacio clave donde se reúnen para mantener vivas sus tradiciones y prácticas espirituales, especialmente en momentos de conflicto armado. La cultura que se vive a través de la danza, la lengua, los rituales y las experiencias compartidas, fortalece su sentido de identidad y pertenencia, a pesar de los desafíos impuestos por el conflicto armado.

La guerra ha afectado profundamente la identidad de la comunidad, interrumpiendo sus rutinas y desplazando a los miembros hacia territorios más seguros. Las amenazas y persecuciones de parte de los grupos armados han obligado a sus habitantes a buscar refugio, lo que genera un temor constante que afecta su libertad de movimiento y sus prácticas cotidianas. Tradiciones familiares y comunitarias tales como las celebraciones en la Casa de la Cultura y las festividades religiosas, siguen siendo fundamentales en la vida diaria, aunque en algunas ocasiones la violencia y el desplazamiento han complicado esto.

En cuanto a género, los hombres ocupan roles predominantes en la toma de decisiones políticas, económicas y laborales dentro de la comunidad, aunque las mujeres también participan activamente, enfrentando mayores barreras para acceder a esos mismos espacios de poder.

A su turno, en el tercer grupo (3), los hombres indígenas manifestaron que la comunidad tiene lugares sagrados como el Tambo, donde se realizan oraciones y rogativas, y el cementerio, que también es un espacio ritual; la pesca, es un medio de sustento, y las danzas tradicionales son aspectos que aún mantienen viva la identidad cultural, aunque el conflicto armado ha ocasionado importantes cambios. Los participantes mencionaron cómo las tradiciones de vestimenta, lengua y costumbres han ido desapareciendo, principalmente debido a las alteraciones causadas por el conflicto, y cómo la lengua nativa ha sido reemplazada en gran parte por el español.

En cuanto a la cultura y las tradiciones familiares, se destaca el trabajo en el campo como un valor central de su comunidad, la celebración de rogativas para alejar espíritus malignos, y mantener la armonía sigue siendo una necesidad importante.

Desde la perspectiva de género, compartieron experiencias de vida que los marcaron, especialmente en relación con las responsabilidades familiares. El rol de los hombres como los pilares de la familia es central, y las expectativas de ser proveedores y responsables se destacaron en las narrativas de los participantes. La reflexión sobre el poder en la comunidad reveló que, si bien el poder político, simbólico y físico recae mayoritariamente en los hombres, las mujeres también tienen un poder significativo en el ámbito económico, especialmente en la gestión de recursos a través de sus actividades productivas, como la venta de artesanías.

## Perspectiva de mujeres indígenas



En el primer grupo (1), manifestaron cómo el lugar de origen influyó profundamente en la identidad de las mujeres indígenas, especialmente las Embera debido a la conexión con su cultura, la naturaleza y las costumbres ancestrales. En las comunidades, las mujeres son vistas como símbolos de identidad cultural, como se observa en su vestimenta tradicional (parumas, senos expuestos, cabello largo) y su uso de la jagua (pintura corporal). La tradición y la espiritualidad juegan un papel fundamental en la identidad de las mujeres, a través de creencias relacionadas con esa interacción entre el mundo físico y espiritual. La influencia del conflicto armado también ha afectado su identidad, pues, debido al temor a la violencia y a la invasión de su territorio, las comunidades se aíslan, afectando su vida cotidiana, incluso restringiendo la libertad de los niños.

Con respecto a la perspectiva de género, las mujeres indígenas manifestaron cómo su rol en la sociedad estuvo marcado por expectativas de feminidad, lo que genera frustración. Se sienten presionadas para cumplir con dichas expectativas, pero también luchan contra los estereotipos que las limitan a tareas domésticas. Sin embargo, hay una crítica a la división tradicional de roles, reconociendo que tanto hombres como mujeres tienen capacidades similares, aunque con diferencias físicas. El análisis de la adolescencia, en particular, muestra cómo la etapa de rebeldía afecta las relaciones familiares y la autopercepción. El deseo de independencia y la participación en actividades fuera del hogar (como la música) son aspectos destacados de su búsqueda de identidad.

Las mujeres indígenas del segundo grupo (2) han mantenido un fuerte vínculo con sus raíces culturales, a pesar de las adversidades del conflicto armado y los desplazamientos forzados. Han preservado su identidad

cultural a través de prácticas ancestrales, como el uso de la paruma, la lengua materna, y ceremonias espirituales como lo son las rogativas, que les permiten mantener su conexión con la naturaleza y con su espiritualidad. Las experiencias de desplazamiento y la adaptación a lo occidental han generado una sensación de pérdida cultural, especialmente entre las generaciones más jóvenes que se alejan de las tradiciones.

Refieren que en sus comunidades enfrentan una carga desproporcionada de responsabilidades domésticas, lo que las limita en su desarrollo personal y profesional. Este desequilibrio de poder dentro de la familia y la comunidad, refleja una estructura patriarcal que impide a las mujeres acceder a roles de liderazgo. Exponen una creciente conciencia sobre su rol, y luchan por acceder a espacios de participación y poder, lo que revela un proceso de empoderamiento personal y colectivo.

A lo largo de las entrevistas, mencionaron los efectos tanto físicos como psicológicos de la violencia de género en la vida cotidiana de las mujeres indígenas. El control ejercido por los hombres sobre ellas dentro del hogar y en espacios sociales, genera una tensión constante que puede llevar a la depresión y al aislamiento. Este contexto de opresión emocional y social, es un factor importante en el sufrimiento psíquico de las mujeres, pero al mismo tiempo, se observa cómo las nuevas generaciones están comenzando a desafiar estas estructuras de poder, buscando un futuro con mayor equidad y libertad.

Las mujeres indígenas del tercer grupo (3) comparten que el pueblo wounaan utiliza el tambo como sitio sagrado para rogar a Dios (Ewandama, en su lengua) y para que todo el mundo esté bien por las noches; además, que es fundamental para sus prácticas religiosas y espirituales, pues en él se realizan rituales de oración para mantener la paz y la salud. Este sitio es muy importante; aquí, la gente no se va a jugar, solo los que van a orar. Las mujeres van con paruma y los hombres con guayuco; solo eso se usa en ese sitio. Por eso, los niños también van allá, pero no a jugar, solamente a orar. La relación con la madre tierra es esencial, ya que las montañas y los jardines representan la protección divina.

En cuanto a la perspectiva de género, las participantes destacan la importancia de la cultura tradicional, la familia y las enseñanzas recibidas desde la infancia. A pesar de los avances, las mujeres enfrentan barreras a la hora de participar en los ámbitos políticos y sociales, de modo que la violencia, el machismo y las desigualdades estructurales limitan su empoderamiento. Aunque hay esfuerzos por parte de las mujeres para mejorar su participación, a menudo enfrentan críticas, miedo y obstáculos, tanto a nivel familiar como comunitario.

El relato también revela cómo las mujeres enfrentan las desigualdades económicas, sociales y familiares, lo que genera conflictos dentro del hogar y la comunidad. Los hombres, al tener el control económico y físico, tienden a dominar las decisiones, mientras que las mujeres luchan por recuperar sus derechos y roles en la sociedad.

## **1.2 Afectaciones**

En un segundo momento se hizo la aproximación a las vivencias sobre las afectaciones socioemocionales generadas por el conflicto armado, de acuerdo a las experiencias de las personas entrevistadas en los grupos focales. Como se verá, la reflexión no es tan lineal, pues en varias ocasiones las afectaciones fueron relacionadas de inmediato con algunas de las prácticas de respuestas a las mismas, o cómo debería ser dicha atención, a pesar de que se tiene un apartado específico para esto.

## **Perspectiva hombres afrocolombianos**

Durante las entrevistas del primer grupo (1) de hombres afrocolombianos sobre las afectaciones emocionales en el marco del conflicto armado, los participantes expresaron cómo las personas afectadas por el conflicto experimentan emociones como miedo, desesperanza, ansiedad, rabia y tristeza, todas derivadas de las pérdidas materiales, familiares y de seguridad. También destacaron la importancia de utilizar elementos culturales, como la música, la espiritualidad y prácticas ancestrales, como herramientas de sanación, además de la ayuda psicológica para abordar las heridas emocionales.

Los participantes coincidieron en que la psicología puede ser fundamental para trabajar las afectaciones emocionales, pues se enfoca en lo que las víctimas vivieron a nivel emocional, y no solo en el daño físico. El acompañamiento psicológico integral es visto como una herramienta clave para sanar las heridas del conflicto. A través de la orientación, escucha psicológica y charlas, ayudan a las personas a lidiar con las emociones y traumas derivados de las experiencias vividas.

En el segundo grupo (2) compartieron las estrategias que han utilizado sus comunidades para sobrellevar las afectaciones del conflicto armado y las lecciones que han aprendido sobre resiliencia. Una de las principales estrategias que mencionaron fue la gestión activa por la paz, buscando un ambiente de armonía y seguridad para todos. Además, destacaron la importancia del apoyo mutuo dentro de la comunidad, donde se transmiten orientaciones sobre cómo lidiar con las consecuencias del conflicto y cómo afrontarlo emocionalmente.

El concepto de resiliencia fue clave en las respuestas, ya que, según los participantes, han aprendido que cada día es una nueva oportunidad para superar los desafíos y mejorar como personas. Señalaron la importancia de compartir historias dentro de la comunidad, ya sea para acompañarse en el dolor o para mantener vivas, a través de anécdotas, las narrativas del conflicto. Por último, se sugirió que las experiencias vividas durante el conflicto deberían ser documentadas mediante memorias colectivas, de modo que plasmaran las verdades y vivencias de cada miembro de la comunidad.

Los participantes del tercer grupo (3) mencionaron que vivieron diversos tipos de violencia, como la verbal, emocional, psicológica, sexual y física, además del impacto de las minas antipersonales. La violencia psicológica, por ejemplo, se expresó a través de comentarios negativos que afectaron su autoestima, haciéndoles sentir inferiores y poniendo en entredicho su valor. También destacaron las afectaciones económicas derivadas del desplazamiento forzado, donde la pérdida de la economía local y la imposibilidad de acceder a productos o alimentos, generaron crisis económica. La presencia de minas antipersonales también constituyó un grave peligro, ya que las personas podían sufrir lesiones o muertes al pisarlas, mientras se caminaban hacia sus plataneras y otros lugares de trabajo.

Los participantes expresaron emociones de rabia, desánimo y tristeza a lo largo de todo el conflicto, debido a la incertidumbre constante, y de vivir bajo el temor de ser atacados o desplazados. La situación se vio aún más complicada debido a la falta de seguridad y al daño a la estabilidad emocional de la comunidad, lo que generó un ambiente de desesperanza; sin embargo, también mencionaron la importancia de lograr un acuerdo de paz como un paso fundamental para recuperar la paz y la felicidad en la sociedad.

## **Perspectiva mujeres afrocolombianas**

Las mujeres afro compartieron cómo las afectaciones emocionales causadas por el conflicto armado han impactado profundamente sus cuerpos y mentes. Describieron sensaciones de miedo, tristeza y angustia constante como parte de su experiencia durante y después del conflicto. Estas emociones se reflejaron en

la forma como se sentían en su comunidad, marcada por la pérdida de seres queridos, bienes materiales y la constante amenaza de violencia. A pesar de estos desafíos, destacaron que expresiones culturales, como la música, la espiritualidad, las hierbas medicinales y las prácticas ancestrales, han jugado un papel importante en la manera en como enfrentaron y procesaron las afectaciones emocionales.

En cuanto a cómo atender a las personas afectadas por el conflicto, las mujeres afro sugirieron que el acompañamiento debe ser culturalmente sensible. Propusieron que las intervenciones deberían incluir charlas de orientación para abordar las pérdidas familiares y las heridas emocionales causadas por el conflicto. Aseguraron que es esencial brindar un espacio seguro donde las personas puedan sentir confianza y ser escuchadas sin miedo al juicio, permitiendo esto que puedan procesar su trauma y superar las barreras psicológicas que el conflicto les dejó.

## **Perspectiva hombres indígenas**

Los participantes hombres indígenas de uno de los grupos manifestaron que el conflicto armado afectó gravemente los medios de vida de su comunidad, especialmente a nivel económico. La presencia de guerrillas en la zona impidió que pudieran vender sus productos y obtener alimentos, lo que llevó al colapso económico de la comunidad. Además, el peligro de las minas antipersonales colocadas por los grupos armados en los caminos, afectó aún más la vida diaria, causando muertes, lesiones, y provocando que muchas personas tuvieran que desplazarse para evitar los riesgos. La violencia constante y los enfrentamientos armados entre grupos generaron un clima de miedo que obligó a muchos a abandonar sus hogares y tierras.

A pesar de las pérdidas y dificultades, la comunidad ha mostrado una gran capacidad de resistencia. Se unieron para organizar eventos culturales que no solo les ayudaron a mantener vivas sus tradiciones, sino que también les permitieron afrontar las consecuencias del conflicto. La solidaridad fue clave en este proceso, ya que los miembros de la comunidad se apoyaron mutuamente en momentos de crisis, compartiendo su esperanza en un futuro de paz. Las narrativas comunes en la comunidad reflejaban un fuerte compromiso con la preservación de su cultura y un deseo colectivo de vivir en paz, mientras que también expresaron la importancia de documentar las experiencias vividas durante el conflicto para preservar la verdad y evitar la repetición de la violencia.

Otro grupo de hombres indígenas indicó que el conflicto armado ha afectado sus vidas, sus tradiciones y su sentido de comunidad. En primer lugar, la pérdida de actividades culturales y la disminución en el uso de la lengua nativa fueron mencionadas como efectos graves del conflicto, especialmente entre los jóvenes, quienes ya no practican danzas ni otras costumbres tradicionales. La violencia también ha afectado sus medios de subsistencia, como por ejemplo, los cultivos; las minas antipersonales han ocasionado que las personas no puedan salir a recolectar alimentos, lo que ha empeorado la seguridad alimentaria de la comunidad. Además, los desplazamientos forzados hacia las ciudades han generado un fuerte sentimiento de pérdida, pues evidentemente las personas se han alejado de su tierra y de sus tradiciones.

Refieren que el conflicto los ha excluido socialmente, y que los miembros de su comunidad no son escuchados en los procesos de construcción de paz, lo que les ha generado tristeza, desesperanza y una visión distorsionada del futuro. Aún conservan las redes de apoyo comunitario como fuente de resiliencia, buscando soluciones tradicionales con la ayuda de sanadores y yerberos para sanar las afectaciones psicológicas. Por otra parte, manifestaron una falta de apoyo institucional adecuado. Desean restaurar la paz, proteger a los niños del reclutamiento armado y mantener sus tradiciones vivas, a pesar de las adversidades.

## Perspectiva mujeres indígenas

El primer grupo (1) de las mujeres indígenas, reconoció que los elementos culturales, como la música, la espiritualidad, las prácticas ancestrales y el uso de hierbas, podrían ser herramientas valiosas para abordar las afectaciones sufridas por las víctimas en el marco del conflicto armado. Se sugirió que la intervención psicológica debería comenzar brindando un entorno seguro, donde las personas pudieran compartir sus vivencias sin temor, lo que permitiría una recuperación emocional adecuada. También se destacó la importancia de adaptar los enfoques terapéuticos al contexto cultural de la población, utilizando el lenguaje y las tradiciones locales para que la atención fuera comprensible y efectiva.

Una intervención psicológica podría ser de gran ayuda; a través del acompañamiento integral, los afectados podrían superar el miedo, la depresión y la desconfianza generados por el conflicto armado. Los relatos evidenciaron que, si bien, algunos no vivieron el conflicto de manera directa, los efectos emocionales como el temor, la tristeza y el trauma, se manifestaron principalmente en familiares cercanos, como en el caso de una abuela que aún sufre por el desplazamiento forzado y la pérdida de sus tierras y cultivos.

El trauma, particularmente relacionado con el desplazamiento forzado y la violencia sufrida, ha dejado huellas profundas en las emociones y comportamientos de los afectados. Se subrayó que estos se traducen en miedo constante, depresión, e incluso desconfianza hacia otras personas. Quedó clara la necesidad de un espacio seguro donde las personas pudieran hablar y recibir apoyo psicológico, ya que el proceso de sanación no solo dependía de la intervención psicológica, sino también de un ambiente empático y respetuoso.

Para las mujeres indígenas del segundo grupo (2), la violencia les ha dejado sin tierra, sin mercado, y muchas veces sin voz en la toma de decisiones: “Nosotras, como mujeres indígenas, no solo estamos resistiendo la violencia física, sino también el silenciamiento de nuestras voces. A pesar de todo esto, seguimos luchando, organizándonos y buscando maneras de cuidarnos, de mantener vivas nuestras tradiciones y de no permitir que la violencia nos despoje de nuestra identidad y de nuestras raíces”.

En el tercer grupo (3), las mujeres indígenas expresaron haber sido víctimas de violencia, incluyendo acoso sexual, violencia física y sexual. Las emociones predominantes eran el miedo, la tristeza y la rabia, principalmente por la presencia de minas antipersonales y la continua amenaza de los grupos armados que afectan la seguridad y el bienestar de la comunidad. A raíz de esto, se mencionó un cambio significativo en la percepción de la vida, pasando de una existencia tranquila a una llena de incertidumbre y temor.

Además, se habló sobre la exclusión de la comunidad de los proyectos gubernamentales y la importancia de los acuerdos de paz. La falta de representación y acceso a recursos importantes generó un sentimiento de marginación y preocupación por el futuro. Se destacó que a pesar de las dificultades, las mujeres se aferraban en la comunidad a sus tradiciones, como una forma de sanar, participando en actividades como el tejido, que les proporcionaban consuelo y un espacio para expresar sus emociones.

El conflicto también había afectado sus relaciones familiares, generando miedo y tristeza. En este contexto, las mujeres y los jóvenes experimentaban un estrés constante que, en algunos casos, derivaba en problemas de salud mental. Por ello, se mencionó la necesidad de esfuerzos de capacitación en salud mental para ayudar a la comunidad a superar estos traumas. Finalmente, las redes de apoyo comunitario se mantenían fuertes, con la población colaborando en el desarrollo de estrategias para abordar las consecuencias del conflicto y proteger sus espacios sagrados.

## **1.3 Atención psicosocial recibida**

La reflexión sobre la atención psicosocial contempló las experiencias que se tuvieron de parte del Estado o de agentes de apoyo como organizaciones no gubernamentales, las iglesias y otros, para ser comparadas con las acciones emprendidas desde sus propios dispositivos comunitarios y culturales.

### **Perspectiva hombres afrocolombianos**

Uno de los grupos de hombres afro, manifestó que la atención recibida fue enriquecedora y que la proporcionada por la universidad fue interesante, ya que les permitió adquirir conocimientos. La atención recibida les ayudó a empoderarse y a hacer valer sus derechos. Durante la intervención se utilizó la danza como elemento cultural y recurrieron a médicos tradicionales, plantas medicinales, baños y cantos de sanación. El recurso institucional utilizado para su proceso de sanación fue la Unidad para las Víctimas, donde les ofrecieron reparación, ayuda psicosocial y apoyo para la reconstrucción de proyectos de vida. A nivel de apoyo comunitario, refirieron haber consultado a médicos sanadores o yerbateros de su comunidad, y que las prácticas espirituales o religiosas les aportaron mucha tranquilidad. No recibieron ayuda económica ni fueron víctimas directas; por lo tanto, no recibieron información sobre los derechos de las víctimas ni accedieron a los mecanismos de justicia o reparación. Consideraron que un proceso de bienestar debe basarse en el afecto, el amor propio, la espiritualidad y la reconciliación.

Finalmente, indicaron no haber recibido atención por parte de cooperación internacional, de ONG, de la iglesia o de otra entidad del Estado.

Los integrantes de otro grupo de hombres afro manifestaron que habían utilizado medicinas tradicionales, alabados como elementos culturales, y que además de plantas medicinales, baños y cantos de sanación, visitaron a médicos tradicionales. Para sanar enfermedades, consultaron a sanadores o yerbateros de su comunidad.

Para su bienestar, utilizaron prácticas espirituales que complementaron con su cultura. Recibieron ayuda económica e información sobre sus derechos como víctimas del conflicto. No pudieron acceder a mecanismos de justicia o reparación, aunque sintieron que sus derechos fueron respetados durante y después del conflicto. Refirieron que protegerse unos a otros era una estrategia importante para cuidar de su salud. Entre los pasos utilizados para su proceso de bienestar incluyeron, seguir trabajando como comunidad para la construcción de la paz y poder llegar a acuerdos.

### **Resiliencia**

Al preguntar sobre cómo ha sido la red de apoyo con los miembros de su comunidad para afrontar las consecuencias del conflicto, y por las estrategias utilizadas para sobrellevar dichas afectaciones, uno de los grupos manifestó que la aceptación y el reconocimiento de su poder fueron las lecciones que más aprendió respecto a la resiliencia y a la fuerza personal.

### **Narrativas sobre el conflicto**

El grupo que respondió este acápite manifestó que no tiene historias para compartir con sus seres queridos relacionadas con el conflicto, porque no se considera víctima directa de este, aunque considera importante que las experiencias vividas a lo largo de este sean compartidas en espacios educativos productivos.

## Perspectiva de mujeres afrocolombianas

El primer grupo (1) de la población de mujeres afro, manifestó que la atención psicosocial que recibieron fue satisfactoria, aunque señalaron que no recibieron apoyo alguno por parte del Estado, la cooperación internacional, ONG, la iglesia ni de ninguna otra entidad. Las estrategias de atención que implementaron incluyeron consultas con médicos tradicionales, el uso de plantas medicinales, baños rituales, cantos de sanación y la consulta a un sanador o yerbatero de su comunidad.

Además, perciben la Semana Santa como una práctica espiritual o religiosa significativa para su bienestar, pero no recibieron ayuda económica. Aunque se les brindó información sobre los derechos de las víctimas, no accedieron a los mecanismos de justicia o reparación. Las mujeres expresaron que, ni durante el conflicto ni después de este, sus derechos fueron respetados, lo que les generó una sensación de desprotección y desamparo.

En cuanto a las estrategias que utilizaron para preservar su salud durante el conflicto, destacaron la decisión de no salir tarde por la noche como una medida preventiva. Su enfoque hacia el bienestar implicaba cuidar tanto de su salud física como mental, lo que refleja una búsqueda de autodefinición y resiliencia en medio de las adversidades.

Por su parte, el segundo grupo (2) de la población de mujeres afro, consideró que no había buscado la ayuda adecuada del Estado, de la cooperación internacional o de la iglesia. Recibieron atención de la Cruz Roja, de Médicos Sin Fronteras y de la Policía, con una experiencia gratificante que hizo énfasis en el bienestar integral, valorando el conocimiento ancestral de las mujeres para facilitar y hacer oportuna la atención médica. Esta atención la complementaron consultando médicos tradicionales y utilizando plantas medicinales, baños y cantos de sanación. Los elementos culturales incorporados fueron la danza, el teatro, la sensibilización sobre la glucosa y los juegos tradicionales, percibiendo las prácticas espirituales y religiosas como una fuente positiva de paz y tranquilidad.

No respondieron cuando se les preguntó si habían recibido ayuda económica. Refirieron haber recibido información sobre sus derechos como víctimas del conflicto, el acceso a los mecanismos de justicia tuvo una experiencia positiva, aunque la reparación no fue completa; además, sintieron que sus derechos fueron irrespetados durante y después del conflicto.

Las estrategias que utilizaron durante y después del conflicto incluyeron cuidar de su salud mental mediante la meditación, y resguardarse en un lugar seguro cuando se presentaba un enfrentamiento. El proceso de bienestar que siguieron incluyó la aceptación, el perdón, la autoevaluación, la participación en procesos sociales y culturales como el deporte, y especialmente el respeto, comenzando desde la persona.

A su vez, el tercer grupo (3) de la población de mujeres afro, manifestó que la atención psicosocial recibida fue buena. También recibieron apoyo por parte de la cooperación internacional, de ONG y de la iglesia, como Harland y Alaya. Refirieron que la atención recibida fue por un día, siendo una experiencia satisfactoria donde se sintieron bien, pero solo fue una atención a la que no se le hizo seguimiento. Tampoco utilizaron otras estrategias de atención ni recurrieron a recursos comunitarios para su proceso de sanación tras el conflicto.

Además, el proceso organizativo fue útil, pues les sirvió como instrumento para distraerse y lo tomaron como una práctica significativa para su bienestar. Se les brindó información sobre los derechos de las víctimas y accedieron a los mecanismos de justicia o reparación, especialmente con compensación económica. Las mujeres expresaron que durante el conflicto sus derechos fueron vulnerados, tanto como después de él.

En cuanto a las estrategias que utilizaron para preservar su salud durante el conflicto, destacaron la importancia de estar activas en los procesos organizativos. Su enfoque hacia el bienestar implicó, primeramente, garantizar sus derechos y recibir el acompañamiento psicosocial a través de charlas, talleres, acompañamiento jurídico, social y orientación.

## **Resiliencia**

Las mujeres afro de uno de los grupos, refirieron que las marchas y la velación fueron las estrategias que utilizaron para sobrellevar las afectaciones del conflicto. Debido al miedo que les generó el conflicto, aún no han creado una red de apoyo con los miembros de su comunidad. Entre las lecciones aprendidas destacan la fuerza personal, la capacidad de adaptación, y el no rendirse por más difícil que sea la situación.

En otro de los grupos de mujeres afro, expresaban que para sobrellevar las afectaciones del conflicto, participaron en distintos programas sociales, como la ruta de los cuidados, el microfútbol y los grupos de baile. Se apoyaron mutuamente para afrontar las consecuencias del conflicto mediante la comunicación, la ayuda mutua, la recolección de recursos, la olla comunitaria y la limpieza en Casimiro.

Entre las lecciones aprendidas sobre la resiliencia y la fuerza, destacaron el trabajo en equipo como el camino para solucionar lo que parecía difícil o imposible. Al compartir con sus seres queridos anécdotas y conmemorar fechas especiales como el dos de mayo, crearon también espacios de sanación.

## **Narrativas sobre el conflicto**

En el primer grupo (1), a través de las anécdotas con sus seres queridos, compartieron historias relacionadas con el conflicto. La narrativa más común se centró en las balaceras. Consideraron importante que tales experiencias fueran compartidas a través de documentales realizados por las propias víctimas.

En el segundo grupo (2), las narrativas más utilizadas fueron los recuerdos de las personas que ya no estaban, las vivencias y las costumbres. También aquí, consideraron importante que sus experiencias del conflicto fueran compartidas a través de libros, documentales y murales.

## **Perspectiva de hombres indígenas**

Uno de los grupos de hombres indígenas expresó que no había recibido ningún tipo de atención psicosocial de parte del Estado, de la cooperación internacional, de organizaciones no gubernamentales (ONG) o de la iglesia. Solo dos compañeros la habían recibido. En sus proceso de atención, consultaron con jaibanás y yerbateros como elementos culturales, lo mismo que sanadores y yerbateros de la comunidad, usando además, plantas medicinales, baños y cantos de sanación. También acudieron a médicos tradicionales,

Para su bienestar, mencionaron que empleaban prácticas espirituales que les ayudaban a sentirse mejor y vivir con mayor tranquilidad, aunque no especificaron las que utilizaron. Recibieron ayuda económica e información sobre sus derechos como víctimas del conflicto, accediendo a mecanismos de justicia o reparación.

Aseguraron que estaban trabajando en estrategias para conservar la comunidad, pero no detallaron cuáles eran estas. Para alcanzar su propio proceso de bienestar, consideraron fundamental respetar su derecho a vivir dignamente en las comunidades.

En otro de los grupos de hombres indígenas expresaron que no habían recibido ningún tipo de atención psicosocial, aunque mencionaron que otras personas sí habían accedido a esto. Consultaron a las autoridades portadoras de conocimiento en su comunidad, como la jaibona, sabedores, yerbateros, tongueros y parteras, en el proceso de atención. En su comunidad, contaban con un trapiche y una panelera, recursos comunitarios que servían como sustento para ayudar a hombres y mujeres víctimas del conflicto armado.

La participación en prácticas espirituales o religiosas les ayudó en su bienestar, sirviendo como protección tanto para la persona como para toda la comunidad. Recibieron ayuda económica, información sobre sus derechos como víctimas del conflicto, y accedieron a mecanismos de justicia o reparación. Tuvieron una experiencia justa y responsable por parte del Estado hacia las víctimas del conflicto armado.

Como estrategias utilizadas para cuidar su salud durante y después del conflicto, destacaron la importancia de hacer una excelente limpieza del lugar y el interior de la persona mediante el trabajo con el yerbatero, y su proceso de bienestar comenzó con estar en paz consigo mismos.

El otro grupo de hombres indígenas expresó que no había recibido ningún tipo de atención psicosocial por parte del Estado, de alguna cooperación internacional, de organizaciones no gubernamentales (ONG), o de la iglesia. Consultaron a los médicos tradicionales y a las autoridades portadoras de conocimiento en su comunidad, como los yerbateros, durante el proceso de atención. La ayuda recibida por parte del gobierno fue percibida de manera positiva.

Mencionaron que la cultura, la danza, la jagua y el idioma propio contribuían a las prácticas espirituales que favorecían su bienestar. Recibieron ayuda económica e información sobre sus derechos como víctimas del conflicto, pero no accedieron a ningún mecanismo de justicia o reparación.

Como estrategias para cuidarse y protegerse, destacaron su refugio en un lugar digno y seguro. El fortalecimiento de conocimientos y el progreso de la vida, fueron considerados como los pasos necesarios para su propio proceso de bienestar.

## **Resiliencia**

Los hombres indígenas de uno de los grupos, refirieron que los diálogos de acuerdo, donde se respetaran los espacios de las comunidades para preservar la paz, fueron las estrategias que utilizaron para sobrellevar las afectaciones del conflicto. Desarrollaron debates que les permitieron encontrar las mejores estrategias posibles para el bien de la comunidad y de todos los que vivían en ella. Las lecciones aprendidas fueron mantenerse unidos como comunidad para apoyarse mutuamente y tratar de sobrevivir, a pesar de todas las adversidades y del conflicto, con el fin de fortalecer su capacidad de adaptación y desarrollar fuerza personal.

En otro de los grupos, los hombres indígenas mencionaron que, para sobrellevar las afectaciones del conflicto, emplearon estrategias basadas en enviar comunicados y documentos a diversas organizaciones, que a su vez, los remitieron a las entidades o instituciones competentes. Además, se desarrollaron reuniones en las que cada persona expresó sus problemas y necesidades. A través de este diálogo, lograron identificar soluciones y definir estrategias que beneficiaran tanto a la comunidad como a todos sus integrantes. Las lecciones aprendidas para la resiliencia y el fortalecimiento personal la definieron recordando que la unión hace la fuerza.

## **Narrativa sobre el conflicto**

En uno de los grupos, los participantes expresaron que no deseaban pertenecer ni estar vinculados a ningún grupo violento; esto, con el propósito de evitar que se repitiera la historia de violencia que ha afectado a sus comunidades durante años.

La narrativa predominante giró en torno al daño y a las afectaciones que los grupos al margen de la ley han causado a una población que, según manifestaron, nunca había buscado el conflicto. Consideraron fundamental argumentar y expresar sus experiencias desde la verdad, ya que estos grupos continúan presentes en las comunidades y siguen generando daño.

Los participantes de otro grupo de hombres indígenas compartieron sus historias con sus seres queridos a través de la comunicación y el diálogo. Las narrativas más recurrentes estuvieron relacionadas con el desplazamiento forzado, el asesinato de familiares, y la presencia de víctimas de minas antipersona, entre otras formas de violencia.

Consideraron fundamental que estas experiencias del conflicto fueran compartidas bajo tres principios esenciales: primero, respetando la voluntad de las víctimas; segundo, fomentando la empatía, y tercero, reconociendo a todas las personas afectadas y asesinadas en el marco del conflicto armado.

## **Perspectiva de mujeres indígenas**

El primer grupo (1), conformado por mujeres indígenas, manifestó que no habían recibido atención psicosocial por parte del Estado ni de ninguna otra entidad. En su lugar, recurrieron a la medicina tradicional, utilizando plantas medicinales y consultando a yerbateros dentro de su comunidad. Expresaron que no habían experimentado el conflicto de manera directa.

Señalaron que las prácticas espirituales les habían brindado un impacto positivo, ya que les permitieron alejarse de las malas energías y fortalecer su bienestar emocional. También mencionaron que habían acudido al jaibaná como parte de sus creencias y métodos de curación.

Afirmaron que no habían recibido ayuda económica, aunque sí información sobre los derechos de las víctimas; sin embargo, al no considerarse víctimas directas del conflicto, no habían sentido la necesidad de acceder a mecanismos de justicia o de reparación, ni habían percibido que sus derechos hubieran sido vulnerados. Además, indicaron que no habían vivido en comunidad de manera estructurada.

Finalmente, destacaron la importancia de la fuerza personal, entendida como la capacidad de afrontar conflictos y dificultades con resiliencia, y demostrando fortaleza ante los demás.

El segundo grupo (2) de mujeres indígenas, expresó que no han recibido ningún tipo de atención psicosocial, ya que las entidades competentes no llegan a los resguardos. La falta de presencia institucional es evidente; solo se acercan cuando hay intereses específicos, mientras que la población afectada no recibe el apoyo humanitario y psicosocial que necesita. Además, no hay indemnización para las víctimas, y en algunas zonas del departamento no hay atención de parte del Estado o de ONG.

Como alternativa, las mujeres han consultado a las autoridades tradicionales de su comunidad y a médicos tradicionales. En lo que respecta a los recursos tradicionales, el único apoyo disponible son las rogativas

para que los males espirituales se alejen de la comunidad, así como las limpiezas espirituales realizadas por los jaibanas. “Refugiarnos y apoyarnos como comunidad ha sido nuestra estrategia para cuidarnos y protegernos.” La ausencia del Estado colombiano en las comunidades indígenas ha sido una constante. La presencia estatal es mínima, y son muy pocas las personas beneficiadas por los recursos o las ayudas humanitarias, lo que deja a los pueblos indígenas excluidos de los programas de ayuda. Sin embargo, las mujeres aclaran que, si bien todos los pueblos comparten la experiencia de haber sido víctimas del conflicto armado, cada comunidad es única, y sus realidades y necesidades son diferentes. Por ello, esperan que las autoridades se preocupen más por sus comunidades.

## **Resiliencia**

Las participantes mencionaron que no han recurrido a estrategias específicas para sobrellevar las afectaciones del conflicto, ya que no han vivido en comunidad. Consideraron que la fuerza personal es fundamental, ya que, a pesar de los conflictos y problemas, debemos ser resilientes para mostrar fortaleza a los demás.

## **Memoria y narrativa**

Las mujeres indígenas compartieron que, gracias a las enseñanzas de sus abuelitos, lograron comprender la magnitud del conflicto que afectaba a su comunidad. Reconocieron la difícil situación que se vivía en su departamento, donde el miedo se había convertido en un obstáculo que les impedía salir de su territorio en busca de alimentos para el sustento de sus familias.

Ellas también consideraron esencial que las vivencias tenidas durante el conflicto fueran documentadas por alguien con la experiencia adecuada. Para ellas, esta situación no solo representaba un problema personal, sino que también era un desafío social que requería ser abordado con la debida cautela.

## **1.4 Apreciaciones o interpretaciones**

Con base en las respuestas de las entrevistas realizadas a los grupos de hombres afro y las herramientas utilizadas durante su intervención, se identificó que su bienestar emocional ha estado profundamente marcado por la interacción entre su identidad cultural y las adversidades sociales y políticas que han enfrentado. La conexión con sus raíces y tradiciones les proporcionó un refugio psicológico, ayudándoles a mantener un sentido de pertenencia y orgullo. Sin embargo, las experiencias de discriminación racial y el racismo estructural generaron un continuo desgaste emocional, debilitando su autoestima y exacerbando sus sentimientos de inseguridad. El conflicto armado y sus consecuencias, tales como el desplazamiento forzado y la pérdida cultural, han agudizado estas tensiones emocionales, llevándoles a manifestaciones de trastornos psicológicos como la depresión, la ansiedad y la desconfianza. Estas experiencias no solo alteraron su sentido de identidad personal, sino que también afectaron su cohesión social, dificultando la reconstrucción de vínculos de apoyo dentro de la comunidad.

Desde una perspectiva psicológica, es fundamental reconocer la importancia de una intervención psicosocial que no solo atienda los síntomas de los traumas, sino que también se base en un enfoque culturalmente inclusivo.

La inclusión de prácticas y valores tradicionales en los procesos de sanación, como la espiritualidad y el apoyo comunitario, puede ser clave para fortalecer la resiliencia de estos individuos. La presión de los roles de género tradicionales, que también han influido en su malestar, requiere una atención específica, pues puede generar conflictos internos y mayor estrés, especialmente en un contexto de conflicto armado. Por tanto, el tratamiento debe ser holístico, reconociendo tanto las heridas psicosociales profundas como las fortalezas culturales, permitiendo así una recuperación que no solo sane los traumas individuales, sino que también promueva la reconstrucción de su identidad colectiva.

Las respuestas emitidas por las mujeres afro, revelan una capacidad sobresaliente de adaptación a las circunstancias adversas, marcada por una fuerte resiliencia cultural y un sentido de pertenencia que les ha permitido resistir a los efectos traumáticos del conflicto armado. La identidad cultural, especialmente la conexión con sus raíces afro, emerge como un recurso terapéutico clave en su proceso de sanación. Sin embargo, el trauma generado por la violencia de género y el desplazamiento, tiene profundas consecuencias emocionales, afectando su bienestar psicológico y social. El dolor por las pérdidas, la discriminación y las afectaciones directas a sus cuerpos y familias, se traduce en síntomas de ansiedad, depresión y estrés postraumático.

Adicionalmente, la falta de un apoyo institucional adecuado las ha llevado a depender en gran medida de las redes de apoyo comunitarias y a acudir a las prácticas ancestrales para encontrar consuelo y fortaleza. A través de la espiritualidad y el empoderamiento a nivel comunitario, han logrado reconstruir su autoestima y recuperar su capacidad de liderazgo. No obstante, el conflicto entre los roles tradicionales de género y las nuevas posibilidades de participación social y económica, han generado una tensión interna que refleja la lucha por equilibrar el empoderamiento individual, con la preservación de los valores y la estructura cultural de la comunidad.

La falta de atención psicosocial institucional ha generado una mayor dependencia de los mecanismos de sanación propios de la comunidad, que, si bien son efectivos para el fortalecimiento emocional, también evidencian una carencia significativa en el apoyo estatal. La necesidad de una atención psicosocial profesional, accesible y adaptada culturalmente es importante para la recuperación de las mujeres afectadas por el conflicto armado.

Los hombres indígenas mostraron que el impacto que ha tenido el conflicto armado en las comunidades indígenas ha sido devastador, no solo a nivel físico y material, sino también a nivel emocional y cultural. La pérdida de tierras, la diseminación de las comunidades y el desplazamiento forzado, han generado una desconexión con sus raíces culturales, afectando en parte su identidad colectiva. El desplazamiento ha causado una desestructuración de su modo de vida y en muchos casos, ha llevado a la pérdida de tradiciones, costumbres y lenguas ancestrales, lo que impacta negativamente en su sentido de pertenencia y resiliencia. A pesar de estos desafíos, las comunidades han mostrado una notable capacidad de resistencia cultural, utilizando sus prácticas espirituales y el apoyo psicosocial comunitario como mecanismos de afrontamiento frente al trauma.

La resiliencia cultural juega un papel crucial en la restauración de la identidad de las personas afectadas por el conflicto. A través de rituales, ceremonias y la conexión con la naturaleza, las comunidades indígenas han encontrado en su espiritualidad una fuente de consuelo y fuerza para enfrentar las secuelas emocionales del conflicto armado. El uso de recursos tradicionales de sanación, como las consultas con sabedores y yerbateros, refleja la capacidad de las comunidades para apoyarse en sus propios sistemas de conocimiento y cuidado; la memoria histórica y el respeto por los derechos humanos y la justicia juegan un papel crucial

en el proceso de sanación, pues brindan la oportunidad de restaurar la dignidad y reforzar la cohesión social dentro de la comunidad.

Desde un enfoque de género, dentro de la comunidad, los roles tradicionales de hombres y mujeres siguen prevaleciendo, aunque se observan ciertos cambios en las dinámicas de poder. Aunque las mujeres tienen un papel en la economía local a través de la producción artesanal, enfrentan obstáculos para acceder a espacios de poder y toma de decisiones. Los hombres, por su parte, siguen teniendo el rol de proveedores, lo que les puede generar tensiones y posiblemente dificultar el proceso de sanación individual y colectiva. La integración de prácticas de apoyo psicosocial, tanto formales como informales, será importante para abordar estos problemas de manera integral, y fomentar la equidad y la cohesión dentro de la comunidad.

Las entrevistas con las mujeres indígenas reflejaron cómo han enfrentado las afectaciones del conflicto armado a través de una combinación de resiliencia y prácticas culturales tradicionales. Las mujeres entrevistadas mencionaron que, aunque no habían recibido atención psicosocial institucional, recurrían a la medicina tradicional y a prácticas espirituales, como las *limpiezas*, para manejar las secuelas emocionales del conflicto. Esto destaca un enfoque de autogestión en la salud mental basado en esa conexión entre la cultura propia, la identidad y la espiritualidad, lo que refuerza la idea de que su bienestar emocional depende en gran medida de la preservación de sus tradiciones. Sin embargo, la falta de acceso a servicios psicosociales adecuados, como atención psicológica profesional o apoyo del Estado, refleja una brecha significativa en la atención a las víctimas del conflicto, especialmente en las comunidades más aisladas.

El impacto del conflicto armado sobre las mujeres también se ve reflejado en sus relaciones familiares y en su rol dentro de la comunidad. A pesar de la exclusión y la falta de recursos, las mujeres continúan desempeñando un papel clave en la preservación de su cultura y territorio. Sin embargo, este rol está marcado por la presión de equilibrar la lucha por sus derechos con las expectativas de la sociedad y las normas de género. En este sentido, la atención psicosocial debe ser intercultural, respetuosa de las tradiciones y creencias indígenas, y debe incluir tanto un enfoque psicológico como espiritual para lograr una sanación integral. La participación de los líderes comunitarios y la búsqueda de validación a través de la documentación de sus experiencias, también son pasos importantes hacia el empoderamiento y la reparación de los daños emocionales causados por el conflicto.



## 2. El territorio es víctima



En el contexto de los decretos ley que se aplican para el reconocimiento de la condición de víctimas para los pueblos indígenas, al igual que para el pueblo afrocolombiano, raizal y palenquero el territorio es un factor estructurante de sus identidades; por ello, este es reconocido como víctima:

“Para los pueblos indígenas el territorio es víctima, teniendo en cuenta su cosmovisión y el vínculo especial y colectivo que los une con la madre tierra. Sin perjuicio de lo anterior, se entenderá que los titulares de derechos en el marco del presente decreto son los pueblos y comunidades indígenas y sus integrantes individualmente considerados”<sup>1</sup>.

El apoyo psicosocial con perspectiva étnica para la región del Pacífico parte de asumir el territorio como factor integrador de la dinámica social y cultural; por ende, aquí la atención psicosocial debe partir de esta clave territorial.

### **Daños al territorio**

En esta guía de apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género se asume la definición del daño al territorio que elaboró la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico-CIVP en el informe que presentó titulado “Etnocidio, daño al territorio y perspectiva de armonización”, el cual se hizo con ocasión de aportar desde el Pacífico al esclarecimiento de la verdad en el año 2022.<sup>2</sup>

El territorio se entiende como la relación construida entre los seres humanos y la naturaleza. En el Pacífico, el territorio ha sido construido mayoritariamente por afrocolombianos e indígenas, quienes desde sus diversas matrices culturales han elaborado representaciones, uso y control del mismo.

<sup>1</sup> Artículo 3 del Decreto-Ley 4633 de 2011  
<sup>2</sup> <https://verdadpacifico.org/cat/el-canasto-de-la-verdad/etnocidio-dano-al-territorio-y-perspectivas-de-armonizacion/>

El territorio es sujeto de derechos, en cuanto que es víctima. Por ello, los daños causados por el conflicto armado se interpretan como daño al territorio, expresado en seis ítems específicos, como se describen a continuación.

## 2.1 Daño ambiental

El daño ambiental se constituye como el cambio o la alteración de las condiciones normales de los elementos base que conforman un territorio o ecosistemas, como lo son el agua, el suelo, el subsuelo, el espacio, el aire, la flora y la fauna. Estos elementos tienen un rol o función ecológica dentro del territorio, clave para garantizar la vida a cualquier escala. Dicho lo anterior, el daño ambiental altera las condiciones óptimas de los elementos base, limitando las garantías para que se desarrolle la vida en el territorio.

Subdaños: El subdaño se define como la alteración o cambio de un elemento constitutivo de los ecosistemas o el territorio. Aquí se definen:

- Contaminación del aire

Es la alteración de las condiciones normales del aire, como la concentración de partículas o sustancias lesivas contra la salud de los seres vivos. En algunos casos estas sustancias reaccionan en la atmósfera generando lluvias ácidas, por ejemplo.

- Contaminación de cultivos

Es la perturbación del estado natural del elemento suelo. Sucede cuando se introducen sustancias químicas contaminantes al suelo, como pesticidas, glifosato, objetos plásticos u otros derivados del petróleo. Esto genera modificaciones en la microfauna del suelo, pérdida de hábitat, pérdida de nutrientes y del potencial productivo en cuanto a cultivos.

- Daño en la fauna

Es la afectación que se da sobre las especies animales presentes en el territorio, como la caza indiscriminada o con elementos no controlados (explosivos como tatucos), introducción de especies, pérdida de hábitat, entre otras. Estas afectaciones generan la disminución de las poblaciones de especies animales en el territorio.

- Daño en la flora

Es la afectación que se da sobre las especies vegetales presentes en el territorio. Afectaciones como la deforestación, aspersión aérea, monocultivos, plaguicidas, entre otros.

- Daño de fuentes hídricas

Es la alteración de las condiciones naturales de las fuentes de agua, ya sea por la desviación de sus cauces, la contaminación de los ríos, el derrame de crudo, o la presencia de metales pesados –como por ejemplo el mercurio– entre otros.

- Cambios en la Madre Tierra – Aire

Los cambios en la madre tierra están definidos por las afectaciones a los espíritus.

El aire como espíritu es considerado un vector que comunica los dos mundos, tanto el humano como el espiritual, por lo cual la alteración de este espíritu interrumpe esta relación, generando la desarmonización.

- Cambios en la Madre Tierra – Cultivos – Suelo

Estos cambios suceden cuando el ser humano rompe el vínculo con el espíritu suelo, cuando realiza prácticas lesivas contra él y no hace los pagos o ofrendas. Como consecuencia, las cosechas se ven seriamente afectadas.

- Cambios en la Madre Tierra – Fauna

Este cambio está relacionado con la prestación de alimento. Cada animal tiene un espíritu hermano del hombre; cuando se rompe esta relación se disminuye la existencia de la fauna en el tiempo, siendo esta sustento de vida.

- Cambios en la Madre Tierra – Flora

Al igual que la fauna, el espíritu flora tiene una fuerte conexión con el ser humano; los cambios sobre este espíritu se presentan cuando se toman los recursos sin realizar las respectivas ofrendas o pagos de agradecimiento; como consecuencia se aumenta la presencia de plagas y enfermedades.

- Cambios en la Madre Tierra – Fuentes Hídricas

Estas son muy importantes en las comunidades, porque son la fuente de vida. Cuando se altera la realización de rituales de cuidado del espíritu agua, aparecen las sequías y se dan desastres naturales.

## 2.2 Daño espiritual

De acuerdo a las tradiciones de pensamiento indígenas y de las comunidades afrocolombianas, se puede afirmar que la espiritualidad es el “mundo de los espíritus”, es decir, de las energías que son el fundamento de todo lo que existe. En este sentido, todos los elementos de la naturaleza (vegetales, animales, minerales) y el cosmos, tienen espíritu; quiere decir que no hay separación entre lo material y lo denominado “espiritual”, porque los primeros (la materia) están impregnados de energías y estas (espíritus) se expresan en las diversas formas de la materia.

Además, la espiritualidad es el fundamento de las identidades que se han construido y recreado en la historia particular de cada uno de los pueblos indígenas y afrocolombianos, porque le da sentido a la existencia; en otras palabras, es lo que da motivos profundos para vivir según las interpretaciones sobre la vida presente, futura y pasada que tiene cada persona y cada pueblo.

Por lo anterior, el *daño espiritual* se expresa fundamentalmente cuando hay un ataque a estas representaciones sobre el sentido de la vida con relación a lo que las comunidades consideran “sagrado”, o cargado de sentido especial, como lugares, personas, cosas, actos y tiempos.

A manera de ejemplos, esto se puede desagregar al menos en los siguientes elementos:

- Ruptura de la relación con los lugares sagrados por el impedimento al acceso a tales lugares: por ejemplo, cuando se ponen minas antipersonas en dichos espacios o se prohíbe la movilidad por los mismos.
- Interrupción o impedimento del duelo cuando no se permite la realización de las prácticas tradicionales del ritual mortuario

- Ruptura con el mundo de los espíritus protectores al afectar los cuerpos de los muertos, dejándolos descomponer antes del entierro o picándolos.
- Muchos espíritus de miembros de la comunidad y de combatientes están vagando y afectando a la comunidad, que ha generado diversos efectos como, por ejemplo, los suicidios o el pánico colectivo.
- Incremento de muertes inesperadas por efecto de estos espíritus vagos.
- Agotamiento de las áreas de cultivo por enterramientos de muertos o cuerpos expuestos, cuyos espíritus contaminan el territorio.
- Alteración de las propiedades y efectos de plantas medicinales por disminuir su fuerza o savia: por ejemplo, cuando se alteró el ecosistema propio de tales plantas como efecto de la extracción de minerales o productos forestales, entre muchos otros hechos.
- Ataque, persecución y eliminación física de sabios y sabias tradicionales, con lo cual se pierde el conocimiento propio y la regulación social.
- Pérdida de las creencias y prácticas rituales para actividades de producción, por la imposición de explotación mecanizada.
- Afectación de las relaciones familiares por imposición del control de los armados, desplazando la tradición de las narraciones orales sobre espíritus reguladores del comportamiento, como por ejemplo, La Tunda y El Duende.
- Alteración de la cosmovisión o significación del territorio por la imposición de prácticas que profanaron lugares sagrados, es decir, desacralización.
- Cambio en la concepción de las personas y el concepto de familia, dado que hubo victimarios de las propias comunidades.
- Agotamiento de los espacios para la socialización tradicional de los jóvenes y niños.
- Pérdida del sentido de lo comunitario.

## 2.3 Daño al uso del territorio

Este daño se refiere a las transformaciones forzadas en el uso tradicional del territorio, lo cual se expresa en los siguientes elementos.

- Acceso a los recursos naturales

Existe una relación significativa entre diversidad biológica y diversidad cultural, entendida en este caso para pueblos indígenas y afrocolombianos. Los territorios con mayor diversidad biológica coinciden con los territorios colectivos, donde los grupos étnicos desarrollan su vida y su cultura. Es así como desarrollan actividades de cacería, pesca, recolección, entendidas para los indígenas como sus características en tanto son pueblos nómadas y seminómadas y para los afrodescendientes dentro de sus prácticas tradicionales de producción, en la relación cultura-territorio.

Como daños, al acceso a los recursos naturales, tenemos en primer lugar *las políticas de Estado*, para el control de los recursos naturales, en la relación entre recursos naturales y desarrollo. Se promueven las concesiones petroleras y de gas, la minería, la explotación forestal, la apropiación de recursos genéticos, los intentos de privatización del agua, la reconstrucción de represas, oleoductos y gasoductos, la pesca y agricultura industriales, el turismo y el establecimiento de áreas protegidas y parques nacionales. Es claro que estas medidas, mercantilizan los recursos naturales sin tener consideraciones con los derechos de los grupos étnicos y sus concepciones sobre el territorio y lo que significan culturalmente.

- Incumplimiento de la consulta previa

El daño, se refiere al incumplimiento del derecho a la consulta previa, o que la forma en que se haya desarrollado no cumpla con los derechos de participación de las autoridades étnicas y sus comunidades. Para mayor claridad, es necesario explicitar en qué consiste este derecho.

La consulta previa es entendida como,

“un derecho fundamental, que se concreta a través de un procedimiento, mediante el cual el Estado garantiza a las autoridades representativas de las comunidades étnicas, la participación y el acceso a la información sobre los proyectos obras o actividades que se pretendan realizar en su territorio, siempre y cuando sea susceptibles de afectarlas de manera directa y específica en su calidad de tales; buscando identificar los impactos generados a sus prácticas colectivas, así como las medidas de manejo que mitigarán, corregirán o compensarán dichas afectaciones directas, logrando así salvaguardar la integridad étnica, cultural, social y económica de los pueblos indígenas y tribales que habitan en el territorio nacional.” (Ministerio del Interior).

En el capítulo étnico del Acuerdo de Paz, se tuvo en cuenta la consulta previa, para la inclusión de los grupos étnicos como actores estratégicos en la construcción de una paz sostenible y duradera, que implica lo que se defina en relación a políticas de reforma agraria y políticas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

- Explotación de los recursos naturales

Este daño se presenta por parte de empresas privadas nacionales e internacionales avaladas en muchos casos por grupos armados, que se apoderan legal e ilegalmente de los recursos naturales, afectando la cohesión social, los derechos económicos, sociales y culturales, la pérdida de territorios y de la biodiversidad, y con ella la alimentación de los grupos étnicos, por la pérdida de la fauna, terrestre, fluvial y marítima y los procesos organizativos por los acuerdos que se hacen sin garantías y que no favorecen los intereses colectivos de las comunidades.

- Cambio al uso de la tierra

En los territorios étnicos, la extensión de las tierras productivas para el aprovechamiento, no es igual al total de la superficie territorial; existen pequeñas parcelas productivas para sembrar diferentes cultivos asociados y la cría de especies menores; esto generalmente se hace en las vegas y la parte baja de los ríos y diques de las zonas costeras.

Como resultado de los daños causados por las complejas dinámicas de degradación del conflicto armado, los pueblos indígenas se han visto obligados *a cambiar el uso de la tierra, por cultivos de coca para uso ilícito*, abandonando los cultivos tradicionales dentro de sus comunidades, lo cual genera una ruptura del proceso de transmisión de prácticas y saberes, al igual que en la vulneración de la propiedad y uso de la tierra, y en el deterioro de las condiciones de vida.

La agroindustria, les quita terreno a los cultivos nativos, representada en monocultivos extensivos como la palma aceitera, que con sus enfermedades ataca el chontaduro; los químicos usados para esto, afectan a los polinizadores de plátano, banano y otras plantas.

- Prácticas económicas tradicionales

Para el Pacífico, las formas de trabajo de mano cambiada, Minga Comunitaria para siembras de plátano y maíz, son todo un ritual; en su implementación trabajan varias familias y la cosecha se distribuye entre los que participan. También se da el intercambio de pescado o carne de monte por plátano, en algunas zonas.

Los daños a este sistema económico tradicional, se reflejan en los procesos económicos que se adelantan en el Pacífico, que individualizan el trabajo, y lo llevan a otras conceptualizaciones de las ganancias; es así como los territorios colectivos son afectados *por diversas fracciones de capital con intereses privados* en los sectores de la agroindustria, particularmente la palma aceitera, la ganadería, el banano de exportación y también la extracción de recursos mineros. Igualmente, estas prácticas económicas son afectadas por la explotación de los recursos naturales, expropiaciones violentas de tierras, nuevos ciclos de acumulación por despojo, desplazamiento, confinamiento, bloqueos económicos y militares, asesinatos selectivos, y masacres.

## 2.4 Daño al control del territorio

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan la región del Pacífico han desarrollado formas de gobierno propio, que se traducen en un control efectivo sobre el territorio. Esto es lo que se conoce como autonomía territorial.

El conflicto armado ha generado daños al interrumpir la gobernabilidad de estos pueblos en sus territorios, pues los actores armados impusieron otras normas, a fin de ejercer su control territorial y someter a estos pueblos étnicos a una nueva usurpación de sus territorios.

A continuación, se señalan algunas expresiones de este daño al territorio.

- Movilidad

Existe una restricción de movilidad para las comunidades dentro de sus territorios que afecta sus costumbres y relacionamiento interpersonal, interveredal e incluso intermunicipal, perjudicando el intercambio de productos básicos para una seguridad alimentaria, y su comercio. Podemos concluir que tal confinamiento afecta gravemente su buen vivir.

- Gobierno propio

La gobernabilidad se ve afectada con la presencia de los diferentes grupos o actores armados en el marco del conflicto que viven actualmente las comunidades negras e indígenas. Esto impide mantener sus costumbres, practicar su espiritualidad, garantizar su autonomía, y ejercer su derecho de justicia propia, porque existen otros actores que imponen normatividades y sus leyes propias, que tienen por principio y misión, mantener y fortalecer la defensa del territorio en su libre determinación como pueblos.

- Ruptura de la autorregulación

Es la forma de cohibirle, o de prohibirles directa e indirectamente a las comunidades a la hora de tomar sus propias decisiones, sus participaciones y el modo como quieran funcionar; todo esto, determinado en

el gobierno propio. En el marco del conflicto vivido, esta autorregulación se evidenciaba en las acciones de algunos actores en conflicto, quienes intentaron involucrarse, permeando sus estructuras internas organizativas y de gobierno, sus juntas directivas, cabildos, resguardos, influenciando e impidiendo la libre determinación. Dicho de otra forma, son estrategias para limitar la autonomía de las comunidades a la hora de estructurarse o de definir desde su gobierno lo que quieren a su interior y cómo administrarse; es el derecho que tiene cada una de las comunidades para decidir sus prioridades, y su libre determinación como pueblos.

- Debilitamiento de las organizaciones sociales territoriales

El principal daño a las organizaciones sociales territoriales repercute en que no se puede ejercer el trabajo libremente. Se limita la participación en los espacios como dirigentes debido a la afectación a la vida, su integridad, los desplazamientos, los señalamientos, las amenazas y muertes a los líderes, las lideresas, los representantes de los Consejos Comunitarios o de organizaciones sociales, y los defensores y defensoras de los derechos. Todo este escenario impide y limita el relevo generacional.

Estas afectaciones directas e indirectas repercuten en el debilitamiento del quehacer de las organizaciones sociales territoriales, e impiden su participación ciudadana, su dinámica política organizativa, la defensa de su territorio y de sus derechos, y dificultan el surgimiento y progreso de la misma.

## **2.5 Daño a las relaciones sociales**

Las relaciones sociales son un elemento constitutivo del ser humano, pues este requiere socializar para atender todas sus necesidades. En el Pacífico, los indígenas y afrocolombianos han generado tejidos sociales diferenciados según cada etnia, sobre los cuales, en medio del conflicto armado, actores de la guerra, armados y no armados, han impactado de manera directa a fin de imponer sus objetivos.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones del daño a estas relaciones sociales.

- Vínculos familiares

Hace referencia al debilitamiento, ruptura, padecimientos y alteraciones producidas sobre las víctimas o las personas allegadas a estas, así como a los vínculos que histórica y tradicionalmente se han construido entre los miembros que se consideran parte de un grupo familiar, o de una determinada etnia. Estas afectaciones generan cambios o alteraciones en la estructura y conformación de dichas familias, en sus dinámicas de existencia, en los roles y funciones de sus miembros, interfiriendo y alterando la transmisión de saberes, prácticas y conocimientos tradicionales de gran significado para sus integrantes y colectivos en los que participan.

- Relaciones comunitarias

Afectación a aquellos consensos y tipos de interacciones –confianza, colaboración, cooperación y apoyo– que han logrado establecer los diversos actores sociales al interior de una comunidad, tendientes a lograr y preservar la cohesión, el tejido social, el intercambio, la apropiación y asociación entre los individuos que la conforman.

- Referentes de autoridad

Se entiende como todas las afectaciones a las instituciones y mecanismos de control social y político, de gobierno propio, reglamentos internos y reglas culturales, con los que los grupos étnicos ejercen su

autodeterminación y el control interno de sus organizaciones y del territorio, tales como los gobernadores, los mayores y las mayores, Jaibanás, yerbateros, curanderos, Tachi Nawes, médicos tradicionales y conviteros, entre otros.

- Daño psicosocial y emocional

Es imposible universalizar u homogeneizar el concepto de daño psicosocial como un listado de afectaciones que pueden padecer las víctimas; partiendo de las particularidades étnicas, culturales y organizativas, se puede entender el daño o impacto psicosocial como una postura o forma de comprender una serie de efectos, desequilibrios, quebrantos, afectaciones, rupturas y desarmonizaciones producidos sobre la dimensión individual y colectiva –social– y la relación dinámica existente entre sujeto y entorno, por acción o efecto de la violencia sociopolítica y el conflicto armado, que lleva a determinadas respuestas y comportamientos de los sujetos, familias y comunidades desde lo emocional, lo psicológico, lo social, lo espiritual, lo político y lo económico.

- Relaciones interétnicas

Se comprende como la afectación a las relaciones entre grupos étnicamente diferenciados, que producen el detrimento de la armonización y convivencia entre ellos, afectando sus relaciones ya existentes, así como también, las establecidas y construidas histórica y tradicionalmente entre los grupos étnicos y otros grupos, como lo son los campesinos, los colonos, y los ROM. La afectación a las relaciones interétnicas genera un desbalance en el territorio, llegando a causar en algunos casos otro tipo de conflictos, como por ejemplo los denominados conflictos interétnicos.

## 2,6 Daño a la integridad personal

El derecho a la integridad personal se encuentra consagrado en el sistema de protección de Derechos Humanos internacional, especialmente en el Art 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos – CADH- N. ° 1 “Toda persona tiene derechos a que se respete su integridad física, psíquica y moral”.

La CIVP se pregunta cómo se afectó la integridad de las mujeres, hombres, jóvenes y niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo el conflicto armado destruyó liderazgos y saberes específicos en las mujeres (liderazgo político, roles familiares, económicos, comunitarios y territoriales)? ¿Qué modalidades de agresión se utilizaron contra las mujeres y cómo estas afectaron en sus proyecciones de vida? ¿Cómo el conflicto armado acentuó la exclusión y la pobreza en la población (jóvenes, mujeres)? ¿Cómo la violencia terminó definiendo la vida de los jóvenes? ¿Cómo se vio afectado el territorio con las prácticas de la guerra en los niños, niñas y jóvenes (campaneros, informantes, transportadores de armas)?, (*documento de trabajo CIVP*).

Este tipo de acciones violentas durante el conflicto armado generaron daños a las personas, que se clasifican de la siguiente forma:

- Daño físico:

Es producto de la violencia física generada por los actores del conflicto armado directa o indirectamente, ocasionando daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material, y sirviéndose de armas u otros objetos para generar mayores afectaciones. Su fin fundamental es impactar directamente en los cuerpos de las personas, lo que produce consecuencias físicas tanto externas como internas, además de otras muy graves, entre las que se incluyen incapacidad para trabajar y aprender, empobrecimiento, trastornos de pánico o depresión, enfermedades a raíz de las lesiones, como por ejemplo, las mutilaciones por minas antipersona.

- Daño psicológico:

Este, afecta a la persona como consecuencia de haber vivido un acontecimiento de violencia traumático, ocasionado de manera directa o indirecta; se expresa por medio de lesiones neurológicas o del sistema nervioso, y limita su vida (trastornos del sueño, problemas de conducta y personalidad, psicosis, adicciones, neurosis, paranoias, fobias, miedos, agresividad, abulias, deficiencias intelectivas...). El daño psíquico afecta en mayor o menor medida el desempeño de las actividades diarias (laborales, sociales, personales, familiares...), causando en ocasiones que la persona abandone estas actividades; perdura en el tiempo y genera la aparición de síntomas que traen secuelas como problemas psicológicos, trastornos obsesivos, de estrés postraumático, depresión, ansiedad, etc. El daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación. Ejemplo: las secuelas de una masacre como la de Bojayá.

- El daño moral:

El daño moral es todo aquello que la persona ha tenido y ha perdido por determinadas circunstancias y que causa angustia, impotencia, frustración, inseguridad, ansiedad. Este repercute en la capacidad personal de goce, limitando su satisfacción y desarrollo personal. Puede afectar la vida en el trabajo, las relaciones sociales, familiares y el ocio, y se mide por las secuelas que dejan los eventos traumáticos de la violencia. Pueden citarse como ejemplos, el daño al buen nombre, el desplazamiento, el abuso sexual en las mujeres, o la prostitución inducida y obligada por los actores armados, etc.



### 3. Lineamientos para la metodología de apoyo psicosocial con enfoque étnico y de género

La presente guía de apoyo psicosocial se fundamenta en los cuatro lineamientos que se exponen a continuación.

#### Lineamiento jurídico

El enfoque diferencial étnico, el de género y otras especificidades, se amparan en el bloque de constitucionalidad expresado en los acuerdos internacionales que Colombia ha suscrito, y que luego han desarrollado mediante leyes de obligatorio cumplimiento.<sup>3</sup>

En el ordenamiento jurídico colombiano, el punto de partida es la Constitución Nacional de 1991, que reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación, explicitando la no discriminación de la mujer, y garantizando su participación en todos los niveles en el marco del Estado Social de Derechos, lo cual se desarrolla en diversas leyes.<sup>4</sup>

El Ministerio de Justicia, luego de hacer un análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional, afirma: El Enfoque Diferencial Étnico es un método analítico, que contiene un conjunto de acciones que permiten identificar y dar un trato diferenciado a grupos poblacionales étnicos constitucionalmente protegidos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras)<sup>5</sup>.

Desde esta perspectiva, acogemos lo definido por la Unidad de Atención a Víctimas con relación al enfoque diferencial de género:

Se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres, y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El Estado reconoce que las mujeres que han sido víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, o de violaciones graves a sus Derechos Humanos, han sufrido impactos desproporcionados y diferenciales en el marco del conflicto armado. En consecuencia, el conflicto exacerba las relaciones de poder desiguales, encontrando que las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales, la desigualdad e impactos desproporcionados del conflicto armado.<sup>6</sup>

#### Lineamiento de afirmación cultural

El apoyo psicosocial con enfoque étnico parte de la base antropológica de que los seres humanos pertenecemos a una única especie que tiene una estructura genética común, pero que nos diferenciamos por el factor cultural, que se configura en un proceso de aprendizaje o endoculturación para vincular a cada neonato con la matriz cultural en la que es adoptado. Es por esto que se puede afirmar categóricamente que la cultura es aprendida, y, por ende, no es un dato biológico.

<sup>3</sup> Se referencian algunos de estos acuerdos internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC); Convenio 69 de la OIT sobre derechos pueblos indígenas y tribales; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CIEDR); Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos Degradantes (CAT); Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (ICRMW); Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD); Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (ICCPED), y Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2016.

<sup>4</sup> En el ordenamiento jurídico interno se reseñan al menos las siguientes normas: Ley 21 de 1991 que ratifica el Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, afrocolombianos y Rom; Ley 387 de 1997 sobre los derechos de la población víctima del Desplazamiento Forzado; Ley 1144 de 2011 sobre los derechos de las víctimas; los Decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635 de 2014 sobre la atención específica a los pueblos indígenas y afrocolombianos víctimas del conflicto armado; los desarrollos legales del Sistema Integral de Paz (Comisión de la Verdad, La Jurisdicción Especial de Paz y la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado) derivado del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera firmado en 2016; el Capítulo Étnico y los Derechos de la Mujer explicitados en el mismo Acuerdo de Paz de 2016; Ley 51 de 1981 que ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–; Ley 248 de 1995 que aprueba la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belem do Pará.

<sup>5</sup> <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/OJTC-Enfoque-Etnico.aspx>  
<sup>6</sup> <https://www.unidadvictimas.gov.co/enfoque-diferencial-de-genero-y-derechos-humanos-de-las-mujeres/>

Por ello debemos tener en cuenta que el concepto de cultura es polisémico y de contrastes o paradojas como lo manifiesta Lewis<sup>7</sup>; una de ellas es que la cultura es simultáneamente universal y particular, es decir, esa condición de humanidad que nos distingue de los animales, se da gracias a que todos y todas tenemos cultura, en tanto construimos sentido a partir de las cuatro nociones básicas de persona, relaciones sociales, entorno y sacralización, mediante un sistema de significados codificados en la lengua; por ende, se puede decir que en sí misma la cultura es universal, pero dicha condición solo se expresa en un contexto que está determinado por el espacio y el tiempo; de este modo, la cultura simultáneamente es siempre local y particular, y esto se relaciona necesariamente con las condiciones históricas de cada grupo humano o sociedad, y de la interacción que han vivido. En el contexto del continente americano, dicho relacionamiento ha estado marcado negativamente por el impacto del proceso de colonización de Europa desde el siglo XV, pero que se reedita en el presente con nuevos actores externos e internos, que desarrollan procesos coloniales particularmente hacia los pueblos originarios de América, cuya existencia es anterior al actual ordenamiento de los Estados, en una situación que comparten con los pueblos traídos a la fuerza mediante el secuestro y la esclavización.

## Lineamiento de interculturalidad

El hecho de tener culturas propias y de tener una historia común en la condición de su preexistencia a los Estados, es lo que les lleva a su caracterización como etnias o grupos étnicos<sup>8</sup>.

En Colombia tenemos el reconocimiento de más de 105 pueblos originarios o etnias, más el pueblo afrocolombiano o “Comunidades Negras”, así como los raizales y el pueblo Rom. Aquí se configura este universo de “lo étnico”, como un dato que nos lleva a que toda actuación con dichas agrupaciones se haga en clave de su afirmación como etnias. Entendido esto, el enfoque étnico para el apoyo psicosocial significa que debe hacerse desde el paradigma del diálogo intercultural, que se establece a través de un diálogo de conocimientos. El apoyo psicosocial debe partir de la identificación de los agentes propios de estas comunidades que son poseedores de la sabiduría y conocimiento, para atender la desarmonización física y emocional que ha producido la violencia del conflicto armado.

Por esta razón, el apoyo psicosocial con perspectiva étnica debe partir de ese diálogo para conocer las nociones fundamentales de toda cultura:

- Persona
- Relaciones sociales
- Entorno o naturaleza
- Sacralidad<sup>9</sup>

Junto con ellas, identificar las nociones de enfermedad física y espiritual, así como los terapeutas y sus prácticas tradicionales de atención y sanación.

Partiendo de este reconocimiento, se podrá configurar el dispositivo de complementación que aportará las ciencias occidentales, particularmente de la psicología, sociología, medicina y antropología.

<sup>7</sup> Lewis. Paradojas de la Cultura.

<sup>8</sup> De Obieta, José A. El Derecho humano de la autodeterminación. Editorial Tecnos. Tercera edición. Madrid 1993.

<sup>9</sup> Flórez L. Jesús A. Autonomía Indígena en Chocó. Centro de Estudios Étnicos. Medellín 2007.

Para que pueda fluir este diálogo intercultural, es necesario que se tenga en cuenta el proceso comunitario organizativo que existe en cada territorio, pues de lo contrario estaríamos haciendo una acción con daño, al volver a repetir acciones y actitudes colonialistas.

## **Lineamiento de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**

Brindar apoyo psicosocial a víctimas del conflicto armado desde un enfoque étnico y de género, excede el trabajo exclusivo de la psicología. Es necesario hacer este trabajo en dos dimensiones:

En primer lugar, un diálogo o acercamiento entre las disciplinas de los profesionales y personal técnico que pretende facilitar dicho acompañamiento. Esto implica un trabajo interdisciplinar de profesionales de la Medicina, Psicología, Antropología, Sociología, Derecho y Trabajo social, que busque tener un acercamiento integral y que logre salir de los conceptos y metodologías de cada disciplina, para que la dimensión de etnia y género sean las lentes en ese acompañamiento a las víctimas. De esta manera, la problemática compleja de los derechos étnicos y de género exigen descentrar la labor de cada disciplina y constituir verdaderos equipos de trabajo.

En segundo lugar, para asumir un auténtico diálogo con los conocimientos y saberes ancestrales que han desarrollado las comunidades indígenas y afrocolombianas, se debe ir más allá de las disciplinas de los profesionales formados por la academia occidental, de tal forma que sea de verdad transdisciplinar, es decir, que podamos hacer un aprendizaje mutuo entre la academia y el saber comunitario y desde las culturas, para generar un conocimiento que se traduzca en una práctica diferencial que tenga en cuenta las condiciones territoriales y culturales.



## 4. Metodología para el apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género

A lo largo del proceso formativo e investigativo se pudieron identificar elementos metodológicos en la aplicación del apoyo psicosocial con enfoque étnico y de género. A continuación, se reseñan aspectos relevantes.

### 4.1. Diálogo intercultural

El apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género tiene como supuesto inobjetable el diálogo intercultural que debe traducirse en un auténtico diálogo de saberes, pues se busca partir de las tradiciones ancestrales sobre las prácticas de atención emocional, lo cual tiene diversos referentes.

Si bien todas las personas que facilitaron el proceso formativo insistieron en este aspecto, las experiencias del médico occidental y médico tradicional afrocolombiano de Chocó, Feliciano Moreno, y de la antropóloga mexicana Cristina Chávez, fueron muy precisas con las comunidades afrocolombianas e indígenas, respectivamente.

Desde su experiencia en Guatemala con los indígenas mayas, Cristina Chávez afirmó:

Lo más importante es saber qué concepto ellos (las comunidades étnicas) tienen de persona, de salud, de enfermedad, y eso nos hizo entender, después de muchos errores y fracasos, algo que ahora parece sencillo, pero que en ese momento de los primeros años de trabajo nos enredó mucho<sup>10</sup>.

Pues hoy es claro que estos conceptos básicos varían de acuerdo a cada tradición cultural, aunque haya vasos comunicantes entre los pueblos étnicos que comparten contextos similares.

Para Chano (Feliciano) es clave lo siguiente:

Independientemente de la profesión que se tenga, llámese profesional o técnico, todos deben tener hoy en día el enfoque étnico. ¿Y por qué se debe tener en cuenta ese enfoque?, pues por algo muy sencillo: si usted no tiene en cuenta la cultura, posiblemente lo que el programa y lo que usted plantea o planea no va a garantizar éxito (...).

Para que el diálogo intercultural se pueda dar, es necesario tener “humildad cultural”, como lo afirma el mismo Feliciano: “...mi humildad cultural me lleva a escuchar a la otra persona de verdad, pues cuando yo te escucho, estoy atento a aprender de ti”.

### 4.2. Participación comunitaria

La comunidad es el sujeto de la acción en el apoyo psicosocial; por ello es indispensable su participación en todo el proceso, desde la identificación de los problemas socioemocionales, hasta las acciones que se deben implementar.

A este respecto, el psicólogo Juan Esteban Mosquera nos compartió sus aprendizajes en el marco de una experiencia de trabajo en la subregión del río Baudó en Choco:

<sup>10</sup> Para ampliar estos conceptos se recomienda: Chávez Cristina et al. Otros conceptos de enfermedad mental. En: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14270209>

Es necesario partir de la identificación de personas en las mismas comunidades que puedan ser gestores comunitarios de salud, esto es, involucramiento comunitario; estamos hablando de las necesidades de la comunidad, pero también con personas que nosotros llamamos mediadores interculturales.

En el caso de las Comunidades afro, teníamos uno y de las comunidades indígenas teníamos cuatro o cinco, porque ahora abarcamos mucho más territorio.

Es muy importante trabajar con estas personas, no desde el punto de vista de la traducción, en el caso de las lenguas indígenas, sino también desde la interpretación del mismo lenguaje en el contexto afrocolombiano. Trabajamos de la mano construyendo los contenidos, yendo a las comunidades, y ellos nos ayudaron muchísimo.

La adaptación de todos los contenidos fue gracias a que estos compañeros y las compañeras nos decían: “es que eso no se dice allá así, nosotros no nombramos las cosas así, nosotros no nos relacionamos así”, y empezamos a hacer ese tipo de ajustes.

Dentro de estos ajustes fue común recurrir a metáforas visuales; por ejemplo, a partir de la imagen de un árbol sano, se contrastó con un árbol un poco dañado, y desde ahí hablábamos de la salud mental. Cuando una persona puede estar como un árbol así, así o así, te será mucho más fácil acercar el concepto desde esto.

### **4.3. Trabajar con grupos según sus roles**

En la experiencia ya referida del Baudó, se nos compartió lo siguiente:

Con el grupo de niños-niñas y papás, trabajamos casi en la misma línea, pero en roles distintos; con el grupo de mujeres cuidadoras fue muy importante. ¿Qué sucedía aquí? Que las mujeres llegaban a los grupos calladas, casi no hablaban.

Pero poco a poco empezaron a hablar, a emerger esa sabiduría ancestral y a decir “No nos escuchan, nosotras hablamos y son los hombres los que hacen todo”.

Con los docentes y miembros de la guardia indígena se trabajó mucho lo que era el cuidado. Este grupo se caracterizó más por la crianza del cuidado.

En cada contexto es necesario identificar los grupos de interés según sus roles, edades y género para hacer a profundidad el apoyo psicosocial.

### **4.4. Partir de un diagnóstico psicosocial**

Teniendo en cuenta lo expuesto sobre participación comunitaria y la identificación de grupos según roles, es necesario partir de un diagnóstico de la situación psicosocial de la comunidad y los individuos con quienes se hará el apoyo psicosocial. Tal como se indica al inicio de esta guía.

Hay muchas técnicas que se pueden emplear, tales como líneas de tiempo, descripción de situaciones que causaron daños, entrevistas colectivas, entrevistas individuales a profundidad, entre otras, pero lo importante es que independientemente de estas herramientas, se identifique este diagnóstico con la participación comunitaria.

## 4.5. Articulación entre lo público y lo comunitario

A partir de la experiencia en el río Baudó, Juan Esteban Mosquera compartió que, “en el escenario humanitario es supremamente común, sí es la famosa pirámide SMAP, Salud Mental Apoyo Psicosocial, lo cual es una metodología muy interesante en situaciones de emergencias, pero también se aplica en escenarios comunitarios de desarrollo.

La Organización Panamericana de la Salud lo describe así:

“Las emergencias de salud, los desastres naturales y socioambientales, los conflictos armados y los diversos fenómenos migratorios, pueden causar graves sufrimientos en las poblaciones afectadas. Los efectos psicológicos y sociales de las emergencias pueden ser agudos en el corto plazo, pero también pueden afectar a las personas en el largo plazo, teniendo el potencial, además, de amenazar la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Por todo esto, en esas situaciones de emergencia, una de las prioridades es proteger y mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas. Para lograr este objetivo, es preciso emprender acciones coordinadas entre quienes proporcionan asistencia humanitaria, tanto entidades gubernamentales, como organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil involucrados en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)”<sup>11</sup>



<sup>11</sup> <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-apoyo-psicosocial-emergencias-smaps>

## 5. Esquema de ruta de atención psicosocial

En la puesta en marcha del apoyo psicosocial con perspectiva étnica y de género se identificaron seis pasos o momentos que pueden servir de guía para la interacción entre actores comunitarios, agentes culturales de salud y el sistema público, tal como se describen a continuación.

### 5.1. Sujetos que activan la ruta

**Líderes comunitarios:** Son fundamentales en el Chocó para identificar y activar la ruta, conectando a la comunidad con recursos y servicios disponibles. Su conocimiento del contexto local es invaluable para asegurar la efectividad de las intervenciones.

**Promotores:** Actúan como facilitadores del proceso de atención, y están capacitados en enfoques diferenciales y habilidades interculturales, esenciales para trabajar en un entorno tan diverso como el Chocó.

**Líderes espirituales y sabedores ancestrales:** Juegan un papel crucial en la integración de saberes tradicionales, asegurando que las intervenciones sean culturalmente pertinentes y respetuosas.

**La comunidad en general:** su participación activa es vital para identificar necesidades y colaborar en la implementación de soluciones, promoviendo un enfoque verdaderamente colaborativo.

### 5.2 Situaciones que activan la ruta

#### **Perspectiva de la comunidad indígena:**

**Pérdida de conexión:** desconexión con ancestros y tierra, afectando el bienestar espiritual.

**Desplazamiento forzado:** separación de la tierra ancestral, causando estrés.

**Alma “atrapada” o “perdida”:** necesidad de intervenciones espirituales para restaurar el equilibrio.

#### **Perspectiva de la comunidad de afrodescendientes:**

**Desequilibrios energéticos:** requieren prácticas de restauración energética.

**Pérdidas significativas:** impacto emocional por la muerte de líderes o familiares.

**Influencia de espíritus malignos:** intervenciones para restaurar la armonía.

**Carga ancestral:** necesidad de conexión con la herencia cultural.

#### **Perspectiva desde la mujer:**

**Violencia intrafamiliar:** protección y empoderamiento frente a la violencia.

**Acoso laboral o escolar:** estrategias para enfrentar y superar el acoso.

**Relaciones abusivas:** apoyo para romper ciclos de abuso.

**Embarazos no deseados:** asistencia integral para manejar estas situaciones.

**Experiencias traumáticas del parto:** Intervenciones para abordar traumas relacionados.

**Sobrecarga de responsabilidades:** apoyo para manejar cargas emocionales y físicas.

**Mujeres migrantes y desplazadas:** apoyo para su integración y bienestar.

**Mujeres trans o no binarias:** intervenciones para enfrentar discriminación.

**Salud mental e identidad de género:** apoyo específico para temas de identidad.

### **5.3. Sujetos que hacen la atención**

**Gestores comunitarios psicosociales:** atención integral y culturalmente pertinente.

**Médicos generales:** atención médica básica, integrando salud física y mental.

**Psicólogos:** intervenciones terapéuticas adaptadas a necesidades culturales y de género.

### **5.4. Evaluación**

**Entrevistas y diagnósticos:** evaluación integral considerando factores culturales y emocionales.

**Evaluación cultural:** métodos que respeten particularidades culturales para diagnósticos precisos.

### **5.5. Tratamiento**

**Talleres de fortalecimiento comunitario:** promueven el empoderamiento y la cohesión.

**Prácticas tradicionales:** incluyen rituales y ceremonias propias.

**Intervenciones individuales:** atención personalizada adaptada a cada individuo.

### **5.6. Seguimiento**

**Monitoreo continuo:** evaluación regular para asegurar efectividad.


**Integración social:** apoyo para reintegración comunitaria, promoviendo bienestar integral.

La siguiente gráfica visualiza toda esta ruta:

# RUTA METODOLÓGICA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON ENFOQUE ÉTNICO Y DE GÉNERO



# 6 PASOS

**1** ¿Quién puede activar la ruta




- Líderes
- Promotores
- Líderes espirituales y sabedores ancestrales
- La comunidad en general



**2** Situaciones que activan la ruta

- Pérdida de conexión con los ancestros, la tierra o los espíritus protectores.
- Desplazamiento forzado o separación de la tierra ancestral.
- Alma atrapada o perdida y demás situaciones que sobrepasen la capacidad de la persona para estar tranquila.
- Desequilibrios energéticos que afectan la paz interior.
- Pérdidas significativas dentro de la comunidad, como la muerte de líderes espirituales o de familiares.
- Influencia de espíritus malignos.
- Carga ancestral.
- Sensación de abandono espiritual.
- Víctima de racismo, xenofobia o discriminación.
- Sensación de inquietud interna.
- Violencia intrafamiliar, física, emocional o moral.
- Situaciones de acoso laboral o escolar.
- Relaciones afectivas abusivas o codependientes.
- Embarazos no deseados o complicaciones post-aborto.
- Experiencias traumáticas relacionadas con el parto, como violencia obstétrica.
- Duelos por pérdida gestacional o neonatal.
- Sobrecarga de responsabilidades.
- Mujeres migrantes, desplazadas o en situación de refugio.
- Mujeres en contextos de pobreza extrema o de exclusión social.
- Mujeres trans o no binarias que enfrentan discriminación o violencia.
- Necesidades específicas de salud mental, relacionadas con la identidad de género.



**3** Atención

- Gestores psicosociales en atención del cuidado, con enfoque diferencial.
- Médicos generales.
- Psicólogos.



4

**Evaluación**

Entrevistas, diagnósticos clínicos, evaluación cultural y espacios de escucha



5

**Tratamiento**

Fortalecimiento y empoderamiento comunitario; prácticas tradicionales o espirituales propias de cada comunidad; intervenciones individuales; atención psicosocial, y procesos psicoterapéuticos.



6

**Seguimiento**

Monitoreo continuo y evaluación de resultados, asegurando la integración de la persona en su entorno; reconocimiento de los sabedores comunitarios sobre el bienestar de las personas y la autopercepción de estar en equilibrio o bienestar

Tu voz y tu bienestar son importantes. ¡Estamos contigo!



Respetamos tu cultura y tus saberes en cada paso



## Referencias

- Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico. (2024). *Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización. Verdad Pacífico*. <https://verdadpacifico.org/cat/el-canasto-de-la-verdad/etnocidio-dano-al-territorio-y-perspectivas-de-armonizacion/>
- Chávez, C., Pol, F., Morales, E. y Barone, P. (Eds.). (1993). *¿Yab'il xane K'oqil? ¿Enfermedades o consecuencias?* (Tercera edición). Madrid: Editorial Tecnos.
- Chávez, C., Pol, F. y Villaseñor, S. (2005). Otros conceptos de enfermedad mental. *Investigación en Salud*, 7(2), 128-134. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14270209>
- Flórez, J. (2007). *Autonomía Indígena en Chocó*. Centro de Estudios Étnicos. Medellín.
- Función Pública. (2011). *Decreto-Ley 4633 de 2011: Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas*. Diario Oficial N.º 48.278 de 9 de diciembre de 2011.
- Hasty, J., Lewis, D. y Snipes, M. (2022). *Las paradojas de la cultura. En Introducción a la antropología* (Capítulo 3.7). [https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Anthropology/Introductory\\_Anthropology/Introduction\\_to\\_Anthropology\\_\(OpenStax\)/03:\\_Culture\\_Concept\\_Theory-\\_Theories\\_of\\_Cultural\\_Change/3.07:\\_The\\_Paradoxes\\_of\\_Culture](https://socialsci.libretexts.org/Bookshelves/Anthropology/Introductory_Anthropology/Introduction_to_Anthropology_(OpenStax)/03:_Culture_Concept_Theory-_Theories_of_Cultural_Change/3.07:_The_Paradoxes_of_Culture)
- Mingorance Fidel. Geoactivismo. <https://geoactivismo.org/mapas/territorialidades-negras-o-afrodescendientes/>
- Mingorance, F. (2024). *Territorialidades Negras o Afrodescendientes*. Geoactivismo. <https://geoactivismo.org/mapas/territorialidades-negras-o-afrodescendientes/>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Enfoque étnico en la justicia transicional*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/OJTC-Enfoque-Etnico.aspx>
- Obieta, J. (1993). *El derecho humano de la autodeterminación de los pueblos*. Tecnos.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s.f.). *Salud mental y apoyo psicosocial en emergencias (SMAPS)*. <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental-apoyo-psicosocial-emergencias-smaps>
- Unidad para las Víctimas. (s.f.). *Enfoque diferencial de género y Derechos Humanos de las mujeres*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/enfoque-diferencial-de-genero-y-derechos-humanos-de-las-mujeres/>

*Con el apoyo de*

---



# GENERALITAT VALENCIANA

**Vicepresidència Segona i  
Conselleria de Serveis Socials,  
Igualtat i Habitatge**

Impreso en Bogotá – Colombia



Celular: 312 585 8222 – E-mail: [conartelitografia@gmail.com](mailto:conartelitografia@gmail.com)